

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

Para suscritores de la provincia. Año 50 pesetas  
 Los demás: trimestre 15 ; semestre 30 año 60  
 Extranjero: » 22.50 ; » 45 ; » 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se recibirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, s/n.º, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.  
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.  
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.  
 Los números que se reclamen después de transcurridos dos cuatros días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, a sea a 25 céntimos los del año corriente y a 35 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono a cada una haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de recepción del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).  
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 1 septiembre 1925).

### SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 4.124.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El señor Gobernador civil de la provincia de Burgos interesa la publicación del siguiente anuncio:

#### OBRAS PÚBLICAS — Aprovechamiento de aguas.

D. Federico Moyúa y Salazar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao, en instancia dirigida a este Gobierno expone:

Que cumpliendo el acuerdo municipal cuya certificación acompaña, y en ejecución del mismo y representación del Cabildo municipal, a virtud de lo dispuesto en el artículo 192 del Estatuto municipal, tiene el honor de solicitar de V. I. la concesión de aguas del río Cerneja, en término municipal de Bercedo, de esa provincia, hasa un caudal de 6.000 litros por segundo para su conducción por un canal a la cuenca alimentadora del río Ordunte, término municipal del Valle de Mena, en la misma provincia, y la concesión así bien de las de este río, para en unión con las de Cerneja, utilizarlas mediante la creación de un pantano en dicho río de 22.066.900 metros cúbicos de capacidad que permita derivar 1.500 litros por segundo de tiempo para el abastecimiento de agua potable de esta villa de Bilbao y la creación de un salto de 98'25 metros de altura entre

Valmaseda y Zalla, para la producción de energía eléctrica destinada también a los servicios de este Municipio, a cuyo fin se acompañan a esta instancia los ejemplares del proyecto, que previene el art. 9.º del Real decreto de 5 de septiembre de 1918.

En el proyecto, las presas de toma del Cerneja son dos, una situada aguas abajo de la confluencia del Cerneja y Ventorrillo, de 150 metros de altura sobre el cauce del río por el paramento de aguas arriba, y 170 metros por el de abajo, estando su coronación tres metros por debajo de una señal hecha y pintada en un punto próximo de la carretera, y otra de 650 metros por el punto de aguas arriba, y 660 metros por el de abajo, en el arroyo de Remontanillo, afluente del Cerneja, estando su coronación 150 metros por debajo de una señal practicada en una roca próxima del terreno.

La presa del pantano de Ordunte tendrá 50 metros sobre el lecho del río, medidos aguas arriba, y 50'50 metros aguas abajo, y su coronación está señalada en el estribo derecho del emplazamiento.

Las obras radican en los Ayuntamientos de Bercedo y Valle de Mena, de la provincia de Burgos; Oquendo, de la de Alava, y en los de Valmaseda, Zalla, Güeñes, Baracaldo y Bilbao, en la de Vizcaya.

Careciendo la población de Bilbao de la dotación de aguas a que tiene derecho, según el artículo 185 del Estatuto municipal, y siendo las aguas de que se trata públicas, según la ley de Aguas, y por tanto, pudiendo ser objeto de concesión, conforme a la misma y al artículo 1.º del Real decreto de 5 de septiembre de 1918, y las obras necesarias al objeto de utilidad pública, conforme al artículo 2.º de la misma soberana disposición, considero justificada la concesión solicitada.

Hallándose la concesión de que se trata comprendida en el art. 185 del Estatuto municipal, según se ha expuesto, y en los 39 y 40 del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales, aprobado por Real decreto de 14 de julio de 1924, solicito para la misma los beneficios que las mencionadas disposiciones legales establecen, y en relación con ellas, la tramitación abreviada que el artículo 15 del Real decreto de 5 de septiembre de 1918 para las mismas determina.

Y asimismo solicita los beneficios que establecen las disposiciones legales antes citadas y las fijadas en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento expresado, y con ellas la de-

claración de utilidad pública de la obra, el derecho de expropiación forzosa e imposición de servidumbre, expropiación que deberá alcanzar a las zonas de protección y a aquellas concesiones o aprovechamientos inferiores del Cerneja y Ordunte hasta su confluencia con el Cadagua, fijándose por la Administración el caudal que deba dejarse al río Ordunte para no lesionar los derechos de los usuarios del Cadagua, aguas abajo de la citada confluencia.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 5 de septiembre de 1918, para que los interesados puedan interponer ante este Gobierno civil las reclamaciones que estimen procedentes contra la concesión que se solicita, durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación en este periódico oficial, quedando de manifiesto el proyecto en la Jefatura de Obras públicas para que pueda ser examinado en las horas hábiles de oficina.

Burgos, 8 de agosto de 1925.—El Gobernador, *Pablo de Castro Santoyo*.

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL, a los efectos que se interesan.

Zaragoza, 29 de agosto de 1925.

*El Gobernador civil,*

*Enrique de Montero y de Torres.*

Núm. 4.125.

*Carreteras. — Expropiaciones.*

Comprobada por el Alcalde de Azuara la relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en aquel término municipal con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de María al confin de la provincia, trozo 4.º, este Gobierno civil ha dispuesto que se inserte a continuación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que, como dispone el artículo 17 de la ley de 10 de enero de 1879 y el 24 del reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y corporaciones interesadas, en el plazo de diez y seis días, las reclamaciones que estimen oportunas, ante la Alcaldía de Azuara, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Zaragoza 1.º de septiembre de 1925.

*El Gobernador civil,*

*Enrique de Montero y de Torres.*

*Relación que se cita.*

Número de orden, nombres de los propietarios y clase de la finca.

- 1 Tomás Barreras; secano, cereales.
- 2 Casiano Alcalá; íd.
- 3 Joaquín Fleta; íd.
- 4 Bautista Fleta; secano, viña, cereales.
- 5 Enrique Casamayor; secano, cereales.
- 6 Virgilio Martín; íd.
- 7 Eladio Crespo; secano, cereales, viña.
- 8 Fermín Fleta; secano, cereales.
- 9 Gregorio Fleta; secano, viña.
- 10 Nicolás Ibañez; íd.
- 11 Nicolás Sebastián; íd.
- 12 Nicolás Sebastián; secano, cereales.
- 13 Angel Sanz; secano, viña.
- 14 Ricardo Marco; secano, cereales.
- 15 María Gascón; íd.

- 16 Basilio Fleta; íd.
- 17 Nicolás Nalváiz; íd.
- 18 Máximo Polo; íd.
- 19 Custodio Ginés; íd.
- 20 Blas Soro; íd.
- 21 Ignacio Labarta; íd.
- 22 Pablo Ansón; íd.
- 23 Josefa Pelegrín; íd.
- 24 Vicente Sola; íd.
- 25 José Tomás; íd.
- 26 Eugenio Tomás; íd.
- 27 Nicolás Gracia; íd.
- 28 Juan Alcalá; íd.
- 29 Cirilo Abas; íd.
- 30 Francisco Martín; íd.
- 31 Nicolás Nalváiz; íd.
- 32 Antonio Cameo; íd.
- 33 Joaquín Ibañez; íd.
- 34 Ambrosio Obón; íd.
- 35 Isidro Tomás; íd.
- 36 José Tomás; íd.
- 37 José Ansón; íd.
- 38 Juan José Marín; íd.
- 39 Mariano Aloras; íd.
- 40 José Tomás; íd.
- 41 Manuel Gascón; íd.
- 42 José Tomás; íd.
- 43 Pedro Mateo; íd.
- 44 Dionisio Tomás; íd.
- 45 Domingo Tomás; íd.
- 46 Nicolás Barreras; íd.
- 47 Cándido Zaragoza; íd.
- 48 Manuel Nalváiz; íd.
- 49 José Viladegut; íd.

Núm. 4.127.

*Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.*

*CIRCULARES*

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina, en Lumpiaque, Miedes y Lecinena, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 22 de abril, 19 de mayo y 22 de junio respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1925.

*El Gobernador civil,*

*Enrique de Montero y de Torres.*

\*\*\*

Núm. 4.128.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad fiebre aftosa, en Alagón, Pina, Saviñán, La Muela, Ainzón, Pradilla de Ebro, Luceni, San Mateo de Gállego, Puebla de Albortón, Paniza, Calatayud, Torralba de Ribota, Torres de Berrellón, Borja y Osera, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 27 de abril, 19 y 22 de mayo, 4, 4, 5, 12, 14, 15, 17, 17, 24, 27 y 30 de junio, y el 13 de julio respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1925.

*El Gobernador civil,  
Enrique de Montero y de Torres.*

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 4.115.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

#### Presidencia.

Terminando en 31 del mes actual el plazo señalado para verificar los ingresos comprendidos en el concierto del pago directo de la aportación municipal, se recuerda a los Ayuntamientos que todavía no hubieren verificado el ingreso del primer trimestre, lo realicen antes del día 15 de septiembre próximo, pasado el cual quedarán fuera de concierto los que no lo hubieran efectuado.

Zaragoza, 29 de agosto de 1925. — El Presidente, Antonio Lasierra.

## SECCIÓN QUINTA

### GOBERNACION

#### Dirección general de Administración.

Habiendo podido comprobar este Centro que las Secretarías de los Ayuntamientos cuya relación se inserta no se hallan vacantes, sino provistas en propiedad o pendientes de recurso, y que como vacantes y según los datos remitidos por los Gobernadores y Delegados gubernativos se publicaron en la relación inserta en la *Gaceta* correspondiente al día 4 del actual, se hace público que quedan anulados dichos concursos hasta tanto que desaparezcan las causas que motivaron su anulación, y que oportunamente se publicarán, haciendo nuevas convocatorias para la provisión en propiedad de las Secretarías que no lo estuvieran.

Madrid, 27 de agosto de 1925. — El Director general, P. A., P. Gil.

#### Relación que se cita.

Badajoz: Higuera de la Serena.  
Baleares: Sancellas.  
Barcelona: Bagá, Bruch, Castellfullit del Boix, Suria.  
Cáceres: Acebo.  
Castellón: Villafranca del Cid.  
Gerona: Villalonga de Ter.  
Guipúzcoa: Cizurquil.  
Huelva: Galaroza.  
León: Las Omañas, Santa María de la Isla, Valderaduey.  
Lérida: Juneda, Llanera del Arroyo, Lles, Llovera, Pedra y Coma, Torá, Vilanoya de la Aguda.

Logroño: Hormilla.  
Málaga: Jumera de Libar.  
Murcia: Alguajias.  
Pontevedra: Pazos de Borben.  
Salamanca: Mancera de Abajo.  
Santander: Ruilova.  
Segovia: Laguna de Contreras.  
Sevilla: Pedrera.  
Soria: Aldea de San Esteban.  
Teruel: Manzanera.  
Toledo: Hontanar.  
Valladolid: Berceo.  
Zaragoza: Ainzón.

(*Gaceta* 28 agosto 1925)

Núm. 4.107.

### Ayuntamiento de la S. R. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Acordado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento la confección de seis trajes de uniforme de invierno, compuestos de americana, chaleco, pantalón y gorra con escudos bordados, con destino a otros tantos Ordenanzas, se abre concurso por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para la presentación en el Negociado de Gobernación de la secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, de proposiciones en pliego cerrado, las cuales deberán ser escritas en papel de la clase octava, con un sello municipal de cincuenta céntimos y otro de diez céntimos del impuesto provincial, acompañadas de la cédula personal y muestras de telas y precios de cada traje, con la advertencia de que la Corporación se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más beneficiosa o desecharlas todas si así lo estimase conveniente, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de este anuncio.

Lo que se se comunica al público para su conocimiento.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1925. — J. A. Cerezuela.

Núm. 4.118.

### TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE ZARAGOZA

Habiéndose promovido ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo por la Junta general del repartimiento de utilidades para el año económico de 1924-25 de El Burgo de Ebro, contra el fallo del Tribunal Económico-administrativo provincial, rebajando a D.ª Josefa Siehar la cuota que le asignó la entidad recurrente en dicho reparto, se anuncia, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley de 22 de junio de 1894, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1925. — El Secretario del Tribunal, Félix Burriel.

Núm. 3 879.

**Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.**

Con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 1 de diciembre de 1923 y Reglamento de 1 de febrero de 1924, se anuncian las siguientes solicitudes de roturaciones arbitrarias, a fin de que en plazo de un mes puedan interponerse, por los particulares y entidades oficiales que se consideren agraviados, las incidencias civiles que determinan las citadas disposiciones vigentes.

**AYUNTAMIENTO DE IBDES**

(Conclusión).

137. Ignacio Solanas Romero: Un campo, en Valdemoros, de 3 yugadas; N. Antonio Cortés, S. Vicente Garcés, E. Vicente Quílez y O. Amparo Pérez. Otro en Pieza del Entierro, de 4 yugadas; N. y E. Saturnino Escolano, S. Pedro Laleona, O. Cipriano Rubio. Otro en barranco del Chopo, de 2 yugadas; N. y O. Antonio Sicilia, S. Lázaro Larena y E. Salvador Ibáñez.
138. Gaudioso Alonso Sánchez: Un campo en Vallejo de las Fuentes, de 2 yugadas; N. Ignacio Solanas, S. Juan Guerrero, E. José Donoso y O. Manuel Revuelto. Otro en el Chaparral bajero, de una yugada; N. Juan Guerrero, S. Cipriano Rubio, E. Manuel Revuelto y O. Antonio Pasamón. Otro en Hoya de Pastor, de 2 yugadas; N. Pascual Fernández, S. y O. término de Jaraba, E. Antonio Delgado. Otro en los Arcos, de 2 yugadas; N. Pedro Alonso, S. cerro, E. Manuel Revuelto y O. Pascual Alonso. Otro en el Ocino, de una yugada; N. José Giner, S. Ramón Solanas, E. Andrés Lafuente y O. Tomás Pasamón. Otro en igual partida, de media yugada; N. José Giner, S. y O. senda y E. Tomás Pasamón. Otro en Valdecaballos, de una yugada; N. Manuel Solanas, S. senda, E. Nicolás Pérez y O. Mariano Morón. Otro en Hoya del Chápiro, de una yugada; N. Antonio Larraga, S. y O. Pascual Vallejo y E. Tomás Pasamón.
139. Tomás Castejón Pérez: Un campo en el Ocino, de 2 yugadas; N. yermo, S. y O. camino y E. Manuel Solanas. Otro en la Calzada, de 2 yugadas; N. y E. José Cebolla, S. José Giner y O. Miguel Solanas. Otro en igual partida, de 3 yugadas; N. y S. José Cebolla, E. Manuel Donoso y O. Miguel Solanas. Otro en igual partida, de una yugada; por todos lados José Cebolla. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Pascual Cuenca, S. y O. barranco y E. Benito Guerrero. Otro en el Chaparral, de una yugada; N. Germán Pelegrín, S. José Donoso, E. Manuel Vicén y O. Francisco Esteban.
140. María Pasamón Esteban: Un campo en Calzada, de 3 yugadas; N. y E. Nicolás Pérez, S. Celestino Pérez y O. José Giner. Otro en Hoya del Pastor, de 3 yugadas; N. Celestino Pérez, S. y E. Aniceto Solanas y O. Miguel Donoso. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Pablo Solanas, S. Celestino Pérez, E. barranco y O. Salvador Lorena. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. camino, S. Nicolás Larraga, E. el mismo y O. yermo. Otro en Chaparra, de una yugada; N. Daniel Pelegrín, S. José Donoso, E. Manuel Vicén y O. Francisco Esteban. Otro en el Ocino, de una yugada; N. Manuel Solanas, S. y O. Alejandro Solanas y E. Francisco Aranz.
141. Ladislao López Lázaro: Un campo en Valdemoros, de 5 yugadas; N. Benito Guerrero, S. Salvador Martínez O. Gregorio Sinusia. Otro en la misma partida, de una yugada; N. Antonio Martínez, Benito Guerrero, E. Pascual Alonso y O. Manuel Pérez. Otro en la misma partida, de una yugada; Pascual Cuenca y por los demás lados barranco. Otro en la Calzada, de una yugada, N. José Cebolla, S. Ignacio Donoso, E. Mojón de Godojos y O. barranco. Otro en el Llano de Pataguero, de 3 yugadas; N. S. Pascual Vallejo, E. Claudio Bueno y O. Antonio Larraga. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; Benito Morón, S. Antonio Larraga, E. Gregorio Martínez y O. Manuel Pérez. Otro en Campillo, de una yugada; N. y S. herederos de Toribio Lorente, E. camino y O. Pascuala Lara. Otro en Milmarcos de yugadas; N. María Jaraba, S. camino, E. Miguel Esteban y O. Manuel Pérez. Otro en Valdeperales, de una yugada; E. Mojón de Godojos, por los demás lados barranco. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. Felipe Martínez, S. Donato Ibáñez, E. Miguel Solanas y O. Nicolás Pérez.
142. Tomás Vallejo Vicén: Un campo en la Calzada, de una yugada, N. Esteban Sinusia, S. Francisco Sánchez, E. Gregorio Castejón y O. Pascual Vallejo. Otro en Chaparral Bajero, de una yugada; N. Manuel Vallejo, S. Ramón Solanas, E. Miguel Solanas y O. Pascual Vallejo. Otro en Campillo de una yugada; N. camino, S. José Lara, E. herederos de Vicente Guajardo y O. Braulio Vicén. Otro en la misma partida, de una yugada; N. camino S. José María Sinusia, E. Eusebio Donoso y O. Alejandro Solanas.
143. Engracia Alonso Galey: Un campo en la partida de los Llanillos, de 5 yugadas; N. Pascual Larraga, S. José Pérez, E. camino y O. Antonio Pérez. Otro en Campillo, de 5 yugadas; N. barranco S. Vicente Esteban, E. viuda de Domingo Marqués y O. Tomás Vallejo. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; José M.<sup>a</sup> Sinusia, E. Pascual Vallejo y O. Tomás Vallejo. Otro en Jumarejo, de 2 yugadas; N. Eusebio Esteban, S. Gaudioso Lara, E. Marcelino Aranda y O. Luis Lorena.
144. Francisco Sánchez Garcés: Un campo, en Campillo, de 4 yugadas; N. Julián Pariente, S. Eusebio Donoso, E. camino y O. Gabino Castejón. Otro en Milmarcos, de 4 yugadas; N. Juan Delgado S. Alejandro Solanas, E. Angel Alonso y O. camino. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Gregorio Escolano, S. Segundo Soria, E. Gregorio Solanas y O. Jerónimo Tomás. Otro en Cascatrigos, de 14 yugadas; N. Manuel Pérez, E. Antonio Delgado, S. María Donoso y O. Eusebio Donoso.
145. Carmen Ruiz Alonso: Un campo, en la Calzada, de 4 yugadas; N. José Guerrero, S. y E. Manuel Vicén y O. Luis Aznar. Otro en la misma partida, de 4 yugadas; N. Antonio Gotor, E. José M.<sup>a</sup> Bueno, E. José Guerrero y O. barranco. Otro en Vaquedano, de yugada y media; N. José Giner, N. Manuel Revuelto, E. barranco y O. Manuel Vicén. Otro en la misma partida, de yugada y media de cabida; N. y S. Juan Larraga, E. Francisco Guajardo y O. barranco. Otro en la misma partida, de 4 yugadas; N. S. Pascual López, E. barranco y O. jardo y O. barranco. Otro en la misma partida de una yugada; N. Manuel Pérez, S. Nicolás Pérez, E. barranco y O. Pascual López. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y S. José Giner, E. Francisco Guajardo y O. León Guajardo.
146. Antonio Pérez Pérez: Un campo, en la partida Chaparral Bajero, de 8 yugadas; N. Germán Pelegrín, S. Miguel Donoso, E. José Donoso y O. Manuel Esteban.

147. Pascual Garcés Cobos: Un campo, en la partida del Camarero, de 2 yugadas; N. y E. Antonio Donoso, S. Felipe Martínez y O. Mojón de Jaraba. Otro en el Chaparral Bajero, de 3 yugadas; N. José Pérez, S. Antonio Pasamón, E. José Pérez y O. Isabel Longares. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y E. Isabel Guajardo, S. Angel Pérez y O. Antonio Delgado. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y E. Isabel Guajardo, S. Francisco Garcés y O. Juan Guerrero. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Miguel Solanas, S. Narciso Pérez, E. Antonio Millán y O. Mojón de Jaraba. Otro en la Hoya del Confite, de 1 yugada; N. Celestino Esteban, S. Manuel Pérez, E. Pablo Gasca y O. Francisco Santed. Otro en la Hoya de Petris, de 1 yugada; O. Alejandro Solanas y por los demás lados con cerro.

148. María García Esteban: Un campo, en la partida Chaparral, de 2 yugadas; N. Francisco Garcés, S. Carmen Vallejo, E. Herederos de Toribio Lorente y O. término de Jaraba. Otro en Valdemoros, de 10 yugadas; N. Antonio Solanas, S. Manuel Vallejo, E. Francisco Lareco y O. Dionisio Morón. Otro en Valquemado, de 2 yugadas; N. Miguel Lara, S. Antonio García, S. Juan Guajardo y O. Juan Larraga. Otro en Hoya, de 3 yugadas; N. Juan Manuel Sinusia, S. Francisco Guajardo, E. Francisco Sánchez y O. barranco. Otro en Cuesta de Arrancapedos, de 1 yugada; N. Miguel Solanas, S. camino, E. Ramón Pérez y O. Vicente Ransa.

149. Vicente Blasco Ruiz: Un campo, en Valdebuena, de 2 yugadas; N. Lorenzo Sánchez, S. Miguel Donoso, E. José Donoso y O. Pascual Alonso. Otro en camino de Milmarcos, de yugada y media; E. Donato Ibáñez, por los demás lados yermo. Otro en Cuesta de Millón, de media yugada; N. Miguel Solanas, S. y E. barranco y O. Juan Pablo Sánchez. Otro en Candelarios, de 3 yugadas; por los cuatro puntos con monte.

150. José Pérez Escolano: Un campo, en el Ocino, de yugada y media; N. Estanislao Martínez, S. Manuel Revuelto, E. romeral y O. Juan Guajardo. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. y E. José Pérez, S. Tomás Castejón y O. Angela Garcés. Otro en Llanillas, de 2 yugadas; N. Vicente Guajardo, S. Francisco Esteban, E. Pascual Solanas y O. Angela Garcés.

151. Jerónimo Tomás García: Un campo, en la partida del Chaparral, de 4 yugadas; N. Pablo Gascón, S. barranco, E. Antonio García y O. Antonio Millán. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Celestino Martínez, S. Manuel Quílez, E. Sebastián Guajardo y O. Bienvenido Delgado. Otro en la misma partida, de 4 yugadas; N. María Guajardo, S. Mariano Morón, E. Manuel Revuelto y O. Pascual Hernando. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Cristina Pérez, S. Agustín Trigo, E. Félix Guajardo y O. Vicente Castejón. Otro en Puntal del Cuerno, de 2 yugadas; N. Manuel Alonso, S. Antonio Martínez, E. Evaristo Alonso y O. Francisco Sinusia. Otro en Milmarcos, de 6 yugadas; N. barranco, S. camino, E. Manuel Solanas y O. Manuel Cebolla. Otro en la misma partida, de 2 yugadas y media; N. Juan José Pariente, S. Francisco Aranaz, E. Juan Pablo Sánchez y O. Francisco Esteban. Otro en Hoya de Petris, de 2 yugadas; N. Pascual Vallejo, S. Bonifacio Martínez, E. Tomás Pasamón y O. José Giner.

152. Manuel Pérez Garcés: Un campo, en el Chaparral, de 3 yugadas; N. Antonio Pasamón, S. Manuel Esteban, E. Juan Guajardo y O. Bernardo Pasamón. Otro en Cabradicos, de 1 yugada; N. Miguel

Donoso, S. Cipriano Rubio, E. Francisco Guajardo y O. Francisco Guerrero. Otro en Cascatrigos, de 15 yugadas; N. Estanislao Martínez, S. Francisco Sánchez, E. Miguel Esteban y O. Eusebio Donoso. Otro en Milmarcos, de 6 yugadas; N. camino de Milmarcos, S. José Ruiz, E. José Donoso y O. Benito Morón.

153. Juan Guerrero Pasamón: Un campo, en la partida de Chaparral Bajero, de 2 yugadas; N. Francisco Garcés, S. Herederos de José Guerrero, E. Angela Garcés y O. Lorenzo Sánchez. Otro en Valdeleña, de 3 yugadas; N. Daniel Donoso, S. vecino de Godojos, E. Herederos de Tomás Cubero y O. barranco. Otro en Valdearcón, de 1 yugada; N. Daniel Solanas, S. barranco, E. Juan Guerrero y O. Francisco Sánchez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Vicente Sinusia, S. Antonio Martínez, E. Juan Guerrero y O. Simeón Santed. Otro en Milmarcos, de 1 yugada; N. y E. Ramón Revuelto, S. barranco y O. Manuel Quílez. Otro en Valdecaballos, de 1 yugada; N. Manuel Solanas, S. barranco, E. Martín Santed y O. Vicente Sinusia.

154. Víctor Vergara Cebolla: Un campo, en la partida Chaparral, de media yugada; N. Miguel Solanas, S. Herederos de Antonio Guerrero, E. Manuel Revuelto y O. Antonio García. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Francisco Garcés, S. Antonio Delgado, E. Angel Pérez y O. Agustín Trigo. Otro en Valdemoros, de 3 yugadas; N. Benito Guerrero, S. Benito Morón, E. Vicente Garcés y O. Pascual Hernando. Otro en el Ocino, de 2 yugadas; N. y O. José Guajardo, S. Miguel Solanas y E. yermo. Otro en los Arcos, de 1 yugada; N. Manuel Revuelto, S. y O. José Revuelto y E. Calixto Pasamón. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Carlos Nuévalos, S. y E. Manuel Revuelto y O. Gaudioso Alonso. Otro en Pedrachas, de yugada y media; N. Vicente Esteban, S. Pedro Pasamón, E. senda y O. Tomás Castejón.

155. María Garcés Sánchez: Un campo, en la Calzada, de 3 yugadas; N. Manuel Alonso, S. Segundo Soria, E. Pascual Pariente y O. camino. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Antonio Gotor, S. barranco, E. Antonio Martínez y O. José Sánchez. Otro en la Cuesta Arrancapedos, de 1 yugada; N. y O. Clemente Pérez, S. Pascual Escolano y E. Pablo Solanas. Otro en Milmarcos, de media yugada; N. Eusebio Castejón, S. Angela Garcés, E. barranco y O. camino.

156. Felipe Martínez Monge: Un campo, en el Camarero, de tres cuartas partes de una yugada; N. Pedro Alonso, S. Francisco Aranaz, E. Jerónimo Tomás y O. Pascual Garcés. Otro en la Calzada, de 1 yugada; N. Germán Pelegrín, S. término de Jaraba, E. y O. Alejandro Garcés. Otro en la misma partida, de tres cuartas partes de una yugada; N. y E. barranco, S. Miguel Donoso y O. Mojón de Jaraba. Otro en Hoya del Pirolo, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. Eusebio Castejón, S. y O. Antonio Cortés y E. Pascual Cuenca. Otro en la Punta de la Pedracha, de 5 yugadas; N. Mariano Mono, S. Gaudioso Alonso, E. Donato Ibáñez y O. Pascual Sánchez. Otro en el Campillo, de media yugada; N. y E. Daniel Guajardo, S. Engracia Alonso y O. camino.

157. Vicente Castejón Pérez: Un campo, en la partida de la Calzada, de 5 yugadas; N. León Guajardo, S. Tomás Castejón, E. Félix Guajardo y O. camino. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Antonio Delgado, S. Ignacio Donoso, E. Esteban Sinusia y O. Tomás Vallejo. Otro en Valquemados, de 3 yugadas; N. Francisco Lavilla, S. Vicente Esteban, E. Miguel Lara y O. Juan Pablo Sánchez. Otro en

el Ocino, de 1 yugada; N. Miguel Solanas, S. Manuel Solanas, E. Tomás Pasamón y O. Quintín Esteban.

158. Rafael Escolano Orejudo: Un campo, en la partida de Cerrogordo, de 5 yugadas; N. Bonifacio Martínez, S. Marcelino Salón, E. Antonio Guajardo y O. José Larraga. Otro en el Barranco del Rullao, de yugada; N. Jorge Sinusia, S. Bonifacio Martínez, E. José Donoso y O. Clemente Pérez.

159. Juan Sánchez Garcés: Un campo, en la Calzada, de una yugada; N. y O. Manuel Vicén, S. Andrés Garcés y E. barranco. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Segundo Soria, S. y O. Marcelino Delgado y E. Vicente Guajardo. Otro en la misma partida, de media yugada; N. José Marqués, S. camino, E. Tomás Pasamón y O. José Donoso. Otro en la misma partida, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. Tomás Castejón, S. Manuel Remacha, E. Narciso Pérez y O. Manuel Alonso. Otro en San Andrés, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. y E. Francisco Garcés, S. Pascual Vallejo y O. Manuel Garcés. Otro en Valquemado, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. y E. Manuel Revuelto, S. Pedro Pasamón y O. Gregorio Martínez. Otro en la misma partida, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. y O. Gregorio Martínez, S. Eusebio Castejón y E. Miguel Donoso. Otro en Milmarcos, de tres cuartas partes de yugada; N. Ladislao Gayán, S. y O. Manuel Esteban y E. camino. Otro en la misma partida, de media yugada; N. y O. Miguel Esteban, S. María Jarabo y E. Pedro Gascón.

160. Miguel Solanas Pasamón: Un campo en Chaparral, de una yugada; N. Angel Pérez, S. Antonio García, E. Manuel Aranaz, O. Apolonia López. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. y S. José Pérez, E. Manuel Aranaz y O. Juan Larrago. Otro en la misma partida, de una yugada; N. herederos de Pascual Pérez, S. senda, E. Pascual Pérez y O. Benito Esteban. Otro en el Ocino, de una yugada; N. y O. Víctor Vergara, S. Quintín Esteban, E. Tomás Castejón. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Andrés Revuelto, S. Pedro Pariente, S. senda, O. Francisco Lavilla. Otro en los Arcos, de 3 yugadas; N. Cipriano Rubio, S. senda, E. Pascual Jaime y O. Félix Pasamón. Otro en el Llano de la Carretera, de 4 yugadas; N. Manuel Revuelto, S. Dámaso Esteban, E. Nicolás Larraga y O. Vicente Sinusia.

161. Juan Guerrero Lozano: Un campo en la partida Pieza del Entierro, de 3 yugadas; N. Vicente Garcés, S. Ramón Revuelto, E. Genoveva Donoso y O. Pascual Garcés. Otro en Albar del Madero, de yugada y media; N. Juan Guerrero, S. Antonio Sánchez, E. Marcos Pasamón y O. Manuel Aranaz. Otro en la partida del Llano Pataguero, de una yugada; N. y E. Miguel Solanas, S. Ramón Revuelto y O. Toribio Medina.

162. Lorenzo Solanas Pérez: Un campo en la Calzada, de 10 yugadas; N. Juan Pérez, S. Eusebio Revuelto, E. Mojón de Godojos y O. Francisco Guajardo. Otro en la Solana de Vela, de yugada y media; N. barranco, S. Marcelino Bailón, E. José Vila y O. Rafael Castejón. Otro en la misma partida de yugada y media; N. Inocencio Bueno, S. Jorge Sinusia, E. Rafael Castejón y O. Pablo Solanas. Otro en la Pieza del Entierro, de una yugada; N. Francisco Garcés, S. Mojón de Jaraba, E. herederos de José Guerrero y O. mojón de Jaraba. Otro en Albar del Madero, de tres cuartas partes de una yugada; N. Benito Guerrero, S. Antonio Sánchez, E. Francisco Larena y O. Ignacio Donoso. Otro en el Romeral, de yugada y media; N. Romeral, S. y E. término de Godojos y O. mojón de Godojos. Otro en el Ocino,

de media yugada; N. y O. yermo, S. camino y José Guajardo. Otro en el Puntal del Pedracho, yugada y media; N. Antonio Pérez, S. Alejandro Vice, E. Francisco Lavilla y O. Quintín Esteban.

163. Marcelino Bailón Pérez: Un campo en Solana de Vela, de 3 yugadas; N. Lorenzo Solanas, barranco, E. José Vila y O. Pascual Cuenca. Otro Cerrogordo, de 2 yugadas; N. Rafael Escolano, Martín Santed, E. Antonio Guajardo y O. Vicente Layunta.

164. Valero Monge Pariente: Un campo en Tosco, de una yugada; N. José Ruiz, S. Pedro Pariente, E. Martín Guajardo y O. Ignacio Morón. Otro en Richa, de 3 yugadas; N. y S. Antonio Pasamón, Antonio Delgado, y O. Gregorio Castejón. Otro en la Solana de Vela, de yugada y media; N. y S. E. blo Gascón, E. José Vila y O. Jorge Sinusia. Otro en el camino de Campillo, de 2 yugadas; N. y O. Juan Delgado, S. Matías Sanz y E. Manuel Vallejo.

165. Antonio Larraga Alonso: Un campo en Valdemoros, de 5 yugadas; N. y O. Pascual Alonso, Manuel Alonso, E. herederos de Manuel Guajardo. Otro en la misma partida, de una yugada; N. y O. Ignacio Dono, S. Pascual Alonso y E. Pascual Cuenca. Otro en Cerrogordo, de un yugada; N. y O. Benito Morón, S. yermo y E. Antonio Larraga.

166. Pablo Delgado Guajardo. Un campo en Cabrada, de 3 yugadas; N. y E. camino, S. Vicente Guajardo y O. término de Contamina. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Vicente Castejón, S. Luis Aranaz, E. Tomás Castejón y O. camino. Otro en la misma partida, de una yugada; N. Juan Sánchez, S. Segundo Sotia, E. Pedro Alonso y O. Marcelino Delgado. Otro en el camino del Campillo, de 5 yugadas, N. Tomás Sánchez, E. Antonio Delgado y O. Pedro Alonso. Otro en la misma partida de yugada y media; N. Tomás Sánchez, S. y E. camino y O. Manuel Alonso.

167. Pascual Hernando Revuelto: Un campo en la partida del barranco Cadillos, de 2 yugadas y media; N. Epifanio Torralba, S. y O. camino y E. Manuel Lozano. Otro en el Tosco, de 4 yugadas; N. Francisco Garcés, S. y O. mojón de Jaraba y E. camino. Otro en Cabradizas, de 2 yugadas; N. José María Sinusia, S. y O. Lorenzo Sánchez y E. Benito Morón. Otro en Hoya del Pastor, de 4 yugadas; N. Celestino Pérez, S. y O. mojón de Jaraba y E. Agustín Guajardo. Otro en los Llanillos, de 2 yugadas; N. Tomás Pasamón, S. Andrés Revuelto, E. mojón de Nuévalos y O. Andrés Revuelto.

168. Angela Garcés Sánchez: Un campo en Albar del Entierro, de yugada y media; N. Juan Guerrero, S. herederos de Jerónimo Guerrero, E. Ignacio Laleona y O. Joaquín Carnicero. Otro en los Llanillos, de media yugada; S. camino, por los demás lados Francisco Aranaz. Otro en el Ocino, de 3 yugadas, N. Salvador Larena, S. Víctor Vergara, E. Serafín Medina y O. camino.

169. Carmen Vallejo Ruiz: Un campo en el Chaparral Bajero, de 3 yugadas; N. Francisco Garcés, S. Toribio Guajardo, E. Saturnino Escolano y O. herederos de Antonio Guerrero. Otro en la Calzada, de 6 yugadas; N. Carmen Vallejo, S. Sebastián Solanas, E. término de Godojos y O. Francisco Guajardo. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Inocencio Bueno, S. y O. Nicolás Pérez y E. Francisco Guajardo. Otro en la misma partida, de 2 yugadas y media; N. Francisco Guajardo, S. Inocencio Bueno, E. camino y O. Nicolás Pérez. Otro en Valdearcón, de 2 yugadas; N. y S. Vicente Sinusia, E. Sebastián Guajardo y O. Bonifacio Martínez. Otro en las Hoyas, de 3 yugadas; N. Antonio Delgado, S. Francisco

Esteban, E. Tomás Pasamón y O. Manuel Pérez.

170. Daniel Solanas: Un campo en la partida de Chaparral Bajero, de 2 yugadas y media; N. Tomás Vallejo, S. Narciso Pérez, E. Bernardo Pasamón y O. Nicolás Pérez. Otro en el Chaparral partido de Calzada, de 5 yugadas; N. herederos de Luciano Guajardo, S. Sebastián Solanas, E. término de Godojos y O. Celestino Martínez. Otro en el Barranco de la Calzada, de 2 yugadas; N. barranco, S. Manuel Millán, E. camino y O. Francisco Lavilla. Otro en Valdelaleña, de 2 yugadas; N. Pascual Cuenca, S. herederos de Manuel Lozano, E. término de Godojos y O. herederos de Jerónimo Guerrero. Otro en la Calzada, de 2 yugadas; N. Lorenzo Solanas, S. heredero de Luciano Guajardo, E. Francisco Guajardo, O. Mariano Bueno. Otro en las Cabradas, de una yugada; N. y E. Tomás Elipe, S. Francisco Sánchez, O. Sebastián Guajardo. Otro en la cañada del Chácharo, de una yugada; N. Manuel Pérez S. Matías Sinusia, E. Tomás Elipe y O. Benito Morón.

171. Pablo Gascón Pérez: Un campo en San Andrés, de 3 yugadas; N. Pascual Cuenca, por los deudos Ignacio Dono. Otro en Solana de Vela, de una yugada y media; N. Jorge Sinusia, S. y E. herederos de Manuel Lozano y O. Vicente Esteban. Otro en Milmarcos, de 4 yugadas; N. Amparo Pérez, S. Manuel Martínez, E. y O. Francisco Sánchez. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. María Jaraba, S. Jerónimo Tomás, E. Juan Sánchez y O. Manuel Pérez. Otro en Hoya del Casaco, de 2 yugadas; N. Juan José Pariente, S. Manuel Pérez, E. Manuel Castejón y O. Celestino Esteban. Otro en Hoya del Petris de una yugada; N. Jorge Sinusia, S. ceada, E. y O. Vicente Castejón. Otro en las Hoyas, de una yugada; N. y O. Juan Larraga, S. Antonio Esteban y E. Isidoro Alonso. Otro en los Arcos, de yugada y media; N. camino de Humbrados, S. y E. Manuel Revuelto y O. Pedro Alonso.

172. Pascual López Ruiz: Un campo en partida de las Hoyas, de 3 yugadas; N. Manuel Pérez, S. y E. Carmen Ruiz y O. León Guajardo. Otro en la misma partida, de 5 yugadas; N. Carmen Ruiz, S. Manuel Remacha, E. barranco y O. Francisco Sánchez. Otro en los Llanillos de una yugada; N. yermo, S. José Pérez, E. Engracia Alonso y O. Francisco Sinusia.

173. Miguel Solanas Pérez: Un campo, en la Calzada, de 4 yugadas; N. Félix Guajardo, S. Pascual Pariente, E. Tomás Castejón y O. Vicente Guajardo. Otro en Albar del Madero, de yugada y media; N. y O. Miguel Donoso, S. y E. Benito Guerrero. Otro en San Andrés, de media yugada; N. y E. Antonio Delgado, S. Pascual Hernando y O. Sebastián Guajardo. Otro en Hoya del Pirolo, de una yugada; N. y E. barranco, S. Cirilo Monge y O. barranco.

174. Pascual Hernández Monge: Un campo en Vallejo de las Fuentes, de una yugada; N. y O. Ignacio Laleona, S. Antonio Sicilia y E. Vicente Quiroz. Otro en el Camarero, de 3 yugadas; N. barranco, S. Juan Gascón, E. Antonio Donoso y O. Francisco Aranaz. Otro en el Cinar partida Cerro del Bolo, de tres cuartas partes de yugada; N. Valero Monge, S. Francisco Pérez, E. Vicente Esteban y O. Constantino Ramón. Otro en Hoya del Pirolo, de yugada y media; N. Agustín Guajardo, S. y O. Francisco Sánchez y E. Rudesindo Esteban.

175. Salvador Larena Aranda: Un campo en el Barranco de los Cadillos, de 3 yugadas; N. Francisco Aranaz, S. Bonifacio Martínez, E. Nicolás Larena y O. Epifanio Torralba. Otro en el Chaparral, de 3

yugadas; N. Manuel Aranaz, S. Antonio Delgado, E. Marcos Pasamón y O. Manuel Esteban. Otro en el Chaparral Bajero, de una yugada y cuarta parte de otra; N. y O. Alejandro Garcés, S. Pedro Vicente vecino de Alhama, y O. Pascual Pariente. Otro en Cerro del Bolo, de 2 yugadas; N. y O. Vicente Roy, S. Juan Lorén y O. Manuel Remacha.

176. Antonio García Esteban: Un campo en Valquemado, de 2 yugadas; N. Eusebio Castejón, S. Estanislao Martínez, E. Juan Guajardo y O. Juan Larraga. Otro en la Cuesta de Arrancapedos, de tres cuartas partes de yugada; N. Jorge Sinusia, S. Vicente Guajardo, E. camino y O. cerro. Otro en la partida de la Cues, de 3 yugadas; N. y O. Angel Pérez, S. Juan Sánchez y E. Marcelino Castejón. Otro en la misma partida, de una yugada; N. camino, S. Salvador Sánchez, E. Víctor Vergara y O. Jerónimo Tomás.

177. Pascual Vallejo Vicén: Un campo en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Manuel Revuelto, S. Manuel Quílez, E. Vicente Garcés y O. Pascual Alonso. Otro en San Andrés, de 2 yugadas; N. barranco, S. y O. Manuel Quílez y O. León Lara. Otro en la misma partida, de una yugada; N. Tomás Elipe, S. Vicente Sinusia, E. Tomás Castejón y O. Manuel Vallejo. Otro en los Llanos del Chancho, de 2 yugadas; N. Mariano Sánchez, S. Tomás Pasamón, E. José Cebolla y O. Antonio Martínez. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Manuel Esteban, S. Francisco Lavilla, E. Tomás Vallejo y O. Claudio Bueno.

178. José Fernández Monge: Un campo en Valdemoros, de tres cuartas partes de yugada; N. y S. Tomás Castejón, E. Pascual Vallejo y O. barranco. Otro en la misma partida, de tres cuartas partes de yugada; N. y O. barranco, S. Antonio Pasamón y E. Pascual Cuenca. Otro en la misma partida, de media yugada; N. yermo, S. y O. barranco y E. Tomás Castejón. Otro en la Umbría del Camarero, de 2 yugadas; N. Andrés Revuelto, S. Miguel Solanas, E. Gregorio Solanas y O. mojón de Jaraba. Otro en Cerro del Tábano, de yugada y media; N. Manuel Pérez, S. y O. barranco y E. José María Sinusia. Otro en la Cruzata, de media yugada; N. senda, S. y O. Miguel Solanas y E. Manuel Aranaz. Otro en la partida del Ocino, de 1 yugada; N. Donato Ibáñez, S. Salvador Larena, E. Toribio Guajardo y O. camino de los Arcos.

179. Miguel Esteban Franco: Un campo seco, en las Hoyas, de yugada y media; N. Manuel Remacha, S. Carmen Vallejo, E. barranco y O. Francisco Esteban. Otro en la misma partida, de 2 yugadas y media; N. barranco, S. Herederos de Jerónimo Guerrero, E. Manuel Pérez y O. Juan Sánchez. Otro en Hoya del Pirolo, de yugada y media; N. José Guajardo, S. José Giner, E. Antonio Cortés y O. Herederos de Santiago Monge. Otro en el Ocino, de 1 yugada; N. José Pérez, S. Clemente Pérez, E. Gregorio Solanas y O. Clemente Pérez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y S. Tomás Pasamón, E. Pascual Hernando y O. Antonio Aranaz. Otro en el Rullao, de media yugada; N. José Donoso, S. cerro, E. barranco y O. Matías Sinusia.

180. Julián Pasamón Esteban: Un campo, en la partida de Valdearcos, de 2 yugadas; N. Domingo Muñoz, S. cerro, E. Mojón de Carenas y O. Sebastián Solanas. Otro en los Arcos, de yugada y media; N. José Revuelto, S. Tomás Elipe, E. Francisco Sinusia y O. Félix Pasamón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y S. camino, E. Manuel Alonso y O. Nicolás Pérez. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. y O. cerro, S. Bernardo Pasamón y E. Félix Pasamón. Otro en el Pozo de San Guillén, de

1 yugada; N. cerro, S. León Guajardo, E. Francisco Sánchez y O. Manuel Remacha. Otro en Hoya de los Roncales, de yugada y media; N. Manuel Martínez, S. Pedro Pasamón, E. cerro y O. Calixto Pasamón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; por los cuatro puntos con cerro.

181. Vicente Roy Gonzalo: Un campo, en el Chaparral bajero, de 2 yugadas; N. y E. Gregorio Solanas, S. Angel Pariente y O. Francisco Sánchez. Otro en camino de Milmarcos, de 5 yugadas; N. Salvador Larena, S. y O. camino y E. Juan Lorén.

182. Alejandro Garcés Cobos: Un campo, en Calzada, de 9 yugadas; N. barranco, S. Miguel Donoso, E. Germán Pelegrín y O. Nicolás Pérez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. barranco, S. Felipe Martínez, E. Manuel Vallejo y O. José Ruiz. Otro en Hoya del Pastor, de 3 yugadas; N. y O. Antonio Martínez, S. Ramón Revuelto y E. Andrés Alonso. Otro en el Chaparral Bajero; N. Bernardo Pasamón, S. Pascual Pariente, E. Manuel Millán y O. Antonio Sicilia.

183. Francisco Guajardo Guerrero: Un campo, en la Calzada, de 11 yugadas; N. término de Contamina, S. Carmen Solanas, E. Lorenzo Solanas y O. Vicente Quílez. Otro en la misma partida, de 5 yugadas; N. y O. Carmen Vallejo, S. la misma y O. término de Godojos. Otro en la misma partida, de 3 yugadas y media; N. y E. Carmen Vallejo, S. Gregorio Martínez y O. camino de Cetina. Otro en el Chaparral Bajero, de yugada y media; N. Jerónimo Tomás, S. Joaquín Carnicero, E. Germán Pelegrín y O. Sinforosa Monge. Otro en Las Hoyas, de 3 yugadas y media; N. Francisco Sánchez, S. Pascual López, E. Herederos de Antonio Guerrero y O. barranco.

184. Francisco Esteban Pérez: Un campo, en la partida del Chaparral, de yugada y media; N. Tomás Castejón, S. Antonio Pérez, E. José Donoso y O. Antonio Pérez. Otro en la Cuesta de Arrancapedos, de 2 yugadas; N. y O. camino, S. Miguel Solanas y E. Antonio Pérez. Otro en las Hoyas, de 7 yugadas; N. Manuel Solanas, S. Miguel Esteban, E. Manuel Cebolla y O. Manuel Pérez. Otro en Valquemado, de 2 yugadas; N. Francisco Sánchez, S. Daniel Solanas, E. Pascual López y O. Pascual Sánchez. Otro en Hoya del Confite, de media yugada; N. Eusebio Castejón, S. Francisco Esteban, E. Juan José Pariente y O. barranco.

185. Manuel Cebolla Gotor: Un campo, en la partida de Vallejo de las Fuentes, de 2 yugadas y media; N. Vicente Garcés, S. barranco, E. Juan Carnicero y O. Pascual Carnicero. Otro en la misma partida, de 4 yugadas; N. barranco, S. Juan Larraga y José Pérez, E. Gregorio Castejón y O. Ramón Larraga.

186. José Cebolla Gotor: Un campo, en la Calzada, de 7 yugadas; N. y O. Tomás Castejón, S. José Giner y E. Nicolás Pérez. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Nicolás Pérez, S. Tomás Castejón, E. María Donoso y O. Nicolás Pérez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Celestino Martínez, S. Celestino Pérez, E. Daniel Solanas y O. Nicolás Pérez. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Ignacio Donoso, S. Pedro Pariente, E. Mojón de Godojos y O. barranco. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Tomás Elipe, S. Ignacio Donoso, E. Tomás Sánchez y O. senda. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y E. Cristino Martínez, S. Carmen Ruiz y O. Eusebio Castejón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Gabino Castejón, S. José Pérez, E. Ramón Larraga y O. Ignacio Larena.

187. Juan Guerrero Lozano: Un campo, en Hoya del Pastor, de 3 yugadas; N. Agustín Guajardo, Vicente Garcés, E. camino y O. Marcelino Delgado. Otro en Barranco de la Calzada, de yugada y media; N. y O. barranco, S. Dionisio Morón y E. yermo. Otro en la Solana de Vela, de yugada y media; Manuel Garcés, S. Jorge Sinusia, E. Celestino Esteban y O. Rafael Castejón. Otro en Peña del Aguila, de 6 yugadas; por los cuatro puntos con cerro. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. Félix Pasamón, S. José María Sinusia, E. Pascual Cuenca y O. Saturnino Escolano.

188. Miguel Donoso Sánchez: Un campo, en Llanos, de yugada y media; N. yermo, S. Manuel Pelegrín, E. José Donoso y O. Eusebio Donoso. Otro en Albar del Madero, de 1 yugada; N. Antonio Delgado, S. Bonifacio Martínez, E. y O. Ignacio Domínguez. Otro en la Calzada, de 8 yugadas; N. barranco, Alejandro Garcés, E. Daniel Solanas y O. Celestino Pérez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; Eusebio Donoso, S. Alejandro Garcés, E. Marcelino Delgado y O. Nicolás Pérez. Otro en Agua Manca, de 1 yugada; N. Felipe Martínez, S. y O. monte de Jaraba y E. Agustín Guajardo. Otro en la Hoya del Pastor, de 1 yugada; N. Manuel Revuelto, monte de Jaraba, E. Agustín Guajardo y O. decapante. Otro en la misma partida, de 4 yugadas; Agustín Guajardo, S. y O. monte de Jaraba y E. Celestino Pérez. Otro en Valquemado, de 2 yugadas; N. barranco, S. Bernardino Monge, E. Miguel López y O. Manuel Sánchez. Otro en Hoyas, de 1 yugada; N. Salvador Ibáñez, S. monte, E. Antonio Delgado y O. Francisco Esteban. Otro en La Laguna, de 1 yugada; N. Manuel Revuelto, S. y E. Francisco Sánchez y O. Manuel Martínez.

189. Martín Santed Giner: Un campo, en la Solana de Vela, de 1 yugada; N. Valero Monge, S. E. José Cebolla y O. Pascual Cuenca. Otro en Valdecaballo, de media yugada; N. Jerónimo Guerrero, S. Gaudioso Alonso, E. Manuel Solanas y O. Antonio Pasamón. Otro en la misma partida, de 2 yugadas y media; N. Tomás Felipe, S. Manuel Solanas, E. y O. Antonio Pasamón. Otro en Cerro Gordón, de yugada y media; N. Marcelino Bailón, S. Matías Quílez, E. Matías Sinusia y O. José Larraga. Otro en Hoya del Chápiro, de media yugada; N. Antonio Larraga, S. Vicente Castejón, E. Antonio Larraga y O. Manuel Cebolla. Otro en Hoya Obscura, de 1 yugada; N. Jesús Donoso, S. Tomás Castejón, E. Pascual Alonso y O. Germán Pelegrín.

190. Pascual Pariente Guajardo: Un campo, en el Chaparral Bajero, de 3 yugadas y media; O. Mojón de Jaraba y por los demás lados con Manuel Millán. Otro en Valdemoros, de 4 yugadas; N. y O. Daniel Pelegrín, S. y E. Segundo Soria. Otro en la Calzada, de 2 yugadas; O. Félix Guajardo y por los demás lados con Miguel Solanas. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. y O. cerro, S. y E. Tomás Elipe. Otro en Lumarejos, de tres cuartas partes de yugada; N. cerro, S. y O. camino y E. Agustín Guajardo.

191. Pascual Alonso Sánchez: Un campo, en el Puntal del Cuerno; N. Manuel Alonso, S. Daniel Pelegrín, E. Manuel Revuelto y O. Manuel Pérez. Otro en la misma partida, de 3 yugadas; N. Pedro Pasamón, S. Evaristo Alonso, E. Antonio Larraga y O. Dionisio Morón. Otro en Puntal de Pedraña, de 3 yugadas; N. Cipriano Rubio, S. Vicente Esteban, E. José Sánchez y O. Germán Pelegrín. Otro en los Arcos, de 2 yugadas; N. camino, S. Gaudioso Alonso, E. Vicente Quílez y O. Bernardo Pasamón. Otro en Hoya del Pirolo, de media yugada; N. Frag



Francisco Sánchez, S. y O. Celestino Esteban y E. Manuel Solanas.

192. Jesús Sánchez Melendo: Un campo, en Hoya del Piroló, de 4 yugadas; N. José Sánchez, S. Francisco Guerrero, E. Manuel Aranaz y O. Bernabé Revuelto. Otro en la misma partida, de 1 yugada; E. Clemente Pérez y por los demás lados Manuel Aranaz. Otro en el Chaparral, de 1 yugada, N. y E. Miguel Solanas, S. Marcelino Castejón y O. Pascual Pérez. Otro en el Chaparral, de 1 yugada; N. Tomás Castejón, S. y O. Jerónimo Tomás y E. Antonio García. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. y O. Antonio Larraga, S. Pascual Alonso y E. Manuel Remacha. Otro en la Calzada, de 1 yugada; N. Vicente Guajardo, S. Juan Sánchez, E. Félix Guajardo y O. Eusebio Donoso. Otro en el mismo sitio, de 1 yugada; N. Andrés Alonso, S. Pedro Alonso, E. Pascual Pariente y O. Manuel Vallejo. Otro en Cerro Gordo, de 3 yugadas; N. Dámaso Esteban, S. Timoteo Guajardo, E. Tomás Sánchez y O. Vicente Esteban Sinusia. Otro en Solana la Virgen, de 1 yugada; N. Gregorio Escolano, S. y E. Manuel Solanas y O. Timoteo Guajardo. Otro en Arcos, de 1 yugada; N. Marcelino Morón, S. Gregorio Castejón, E. yermo y O. Julián Pasamón.

193. Toribio Guajardo Martínez: Un campo secano, en Mojón de Jaraba, de yugada y media; N. Herederos de Antonio Guerrero, S. Francisco Garcés, E. Saturnino Escolano y O. Mojón de Jaraba. Otro en Calderuela, de yugada y media; N. y E. José Giner, S. Toribio Guajardo y O. José Giménez. Otro en el Romeral, de 1 yugada; N. Romeral, S. y O. Francisco Guerrero y E. Miguel Esteban. Otro en Ocino, de media yugada; N. Donato Ibáñez, S. Salvador Larena, E. Simeón Santed y O. José Fernández. Otro en los Llanillos, de yugada y media; N. Pascual Esteban, S. Vicente Guajardo, E. y O. Antonio Pérez.

194. Cipriano Rubio Santed: Un campo, en la partida del Chaparral Bajero, de 2 yugadas; N. Francisco Guerrero, S. Juan Guerrero, E. Joaquín Carnicero y O. Antonio Sánchez. Otro en la Calzada, de 2 yugadas; N. Ignacio Donoso, S. Manuel Vicén, E. Barranco de la Calzada y O. José Ruiz. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas N. Nicolás Pérez, S. cerro, E. Miguel Solanas y O. León Guajardo. Otro en Hoya del Piroló, de 4 yugadas; N. y O. Agustín Guajardo, S. Germán Pelegrín y E. Antonio Cortés.

195. Clemente Pérez Escolano: Un campo, en la partida Ocino, de 4 yugadas; N. Manuel Solanas, S. Agustín Trigo, E. Miguel Esteban y O. José Sánchez.

196. María Donoso Sánchez: Un campo, en la partida Calzada, de 6 yugadas; N. Nicolás Pérez, S. y O. Daniel Solanas y E. camino. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y E. Daniel Solanas, S. María Donoso y O. Francisco Guajardo. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y S. barranco, E. Vicente Guajardo y O. Angel Garcés. Otro en Hoya de los Llanos, de yugada y media, S. senda y por los demás lados Francisco Larena. Otro en Cascatrigos, de 4 yugadas; N. Eusebio Donoso, S. Claudio Bueno, E. Saturnino Escolano y O. Francisco Sánchez.

197. Ramón Solanas Pérez: Un campo, en la partida del Chaparral Bajero, de 1 yugada; N. y E. Gaudioso Lara, S. Tomás Pasamón y O. Gregorio Solanas. Otro en Candelarias, de 2 yugadas; N. barranco y camino, S. Vicente Sinusia, E. Pedro Larena y O. Vicente Esteban. Otro en Ocino, de yu-

gada y media; N. Pascual Hernando, S. y E. Tomás Pasamón y O. Gaudioso Alonso.

198. Feliciano Guajardo Guerrero: Un campo, en el Barranco de los Cadillos, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. camino, S. Rudesindo Esteban, E. Pedro Alonso y O. Benito Morón. Otro en la misma partida, de una yugada; N. Pascual Remacha, S. camino, E. Antonio Garcés y O. Vicente Quílez. Otro en la Calzada, de 4 yugadas; N. Vicente Guajardo, S. José Marqués, E. José Ruiz y O. José Aranaz.

199. Pablo Solanas Pérez: Un campo, en Valdemoros, de 2 yugadas; N. Herederos de Santiago Monge y por los demás lados Mojón de Jaraba. Otro en San Andrés, de 1 yugada; N. Vicente Roy, S. Santiago Julián, E. Gabino Castejón y O. Vicente Castejón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Santiago Julián, S. Herederos de Gaudioso Larena, E. Manuel Vallejo y O. Gabino Castejón. Otro en Solana de Vela, de media yugada; N. y O. José Vela, S. José Sinusia y E. Vicente Sinusia. Otro en San Andrés, de media yugada; N. Vicente Sinusia, S. y O. yermo y E. Tomás Castejón. Otro en Valdecaballos, de yugada y media; N. barranco, S. Gregorio Solanas, E. cerro y O. Antonio Pasamón.

200. Pascual Carnicero Solanas: Un campo, en el Chaparral, de 2 yugadas; N. Andrea García, S. Pascual Solanas, E. Juan Lorenzo y O. Manuel Cebolla. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; O. Ignacio Solanas y por los demás lados Saturnino Escolano. Otro en Valquemado, de 2 yugadas; N. barranco, S. Miguel Lara, E. el mismo y O. Juan Guerrero. Otro en Solanas del Pasiego, de media yugada; N. Antonio Esteban y por los demás lados cerro.

201. Eusebio Esteban Ruiz: Un campo, en la partida Cerro Gordo, de 3 yugadas; N. Vicente Quílez, S. Antonio Delgado, E. Manuel Garcés y O. camino.

202. Marcelino Delgado Gascón: Un campo, en Hoya del Pastor, de 2 yugadas; N. y E. camino, S. Agustín Guajardo y O. Antonio Cortés. Otro en la Calzada, de 4 yugadas, N. y E. Eusebio Donoso, S. camino y O. José Ruiz. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Germán Pelegrín, S. Alejandro Garcés, E. Daniel Pelegrín y O. Miguel Donoso. Otro en Valquemado, de 3 yugadas; N. Agustín Guajardo, S. Tomás Sánchez, E. Pascual Sánchez y O. Estanislao Martínez.

203. Francisco Sinusia Larraga: Un campo secano, en Puntal del Cuerno, de yugada y media; N. Vicente Guajardo, S. Salvador Larena, E. Manuel Pérez y O. Antonio Martínez. Otro en Cabradizas, de 1 yugada; N. Vicente Sinusia, S. Antonio Martínez, E. Vicente Esteban y O. Juan Guerrero. Otro en los Llanillos, de 3 yugadas; N. Tomás Castejón, S. José Pérez, E. Julián Pasamón y O. Dámaso Esteban.

204. Juan Lorenzo Cebolla Jarabo: Un campo, en el Chaparral, de yugada y media; N. y O. Joaquín Carnicero, S. Andrés García y E. Vicente Garcés. Otro en Peña del Aguila, de media yugada; N. Vicente Sinusia, S. Antonio Martínez, E. Vicente Esteban y O. Juan Guerrero. Otro en Valdecaballos, de 3 yugadas; N. Antonio Revuelto, S. José Donoso, E. y O. cerro.

205. Manuel Revuelto López: Un campo, en el Ocino, de yugada y media; N. Manuel Solanas, S. Pascual Sánchez, E. José Pérez y O. camino. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. y S. yermo, E. Victor Vergara y O. Calixto Pasamón. Otro en los Arcos, de 2 yugadas; S. Pedro Alonso y por los demás lados Pascual Jaime. Otro en camino de los Arcos, de 1 yugada y cuarta parte de otra; N. camino

de Milmarcos, S. Miguel Solanas, E. Juan Delgado y O. senda. Otro en Hoyas, de 4 yugadas; N. Antonio Pérez, S. Juan Sánchez, E. senda y O. Ignacio Santed. Otro en Caseta de Don Paco, de 1 yugada; N. Ignacio Donoso, S. León Guajardo, E. José Giner y O. Mariano Marqués. Otro en Valdemoros, de 2 yugadas; N. y E. Vicente Marqués, S. Evaristo Alonso y O. Pascual Alonso. Otro en Tosco, de 2 yugadas; N. Amparo Pérez, S. José Revuelto, E. Antonio Pasamón y O. Manuel Pérez. Otro en Cibradiza, de 2 yugadas; N. Manuel Revuelto, S. Lorenzo Sánchez, E. Nicolás Pérez y O. Claudio Bueno. Otro en Valdearcón, de 2 yugadas; N. Pedro Pasamón, S. Gaudioso Lozano, E. Marcelino Castejón y O. yermo.

206. Bernardino Monge Melendo: Un campo, en Chaparral, de 2 yugadas; N. Bernardo Pasamón, S. Pedro Vicente, E. Vicente Pérez y O. senda. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. senda, S. y O. Antonio Pasamón y E. Marcelino Castejón. Otro en Hoya del Pirolo, de tres cuartas partes de yugada, N. Quintín Esteban, S. Antonio Cortés, E. Manuel Aranaz y O. José Sánchez. Otro en la misma partida, de media yugada; N. Francisco Garcés, S. Pascual Cuenca, E. Manuel Solanas y O. Quintín Esteban. Otro en Cerro del Bolo, de tres cuartas partes de yugada; N. y S. Pedro Larena, E. José Ruiz y O. Bernardo Pasamón.

207. Manuel Remacha Beltrán: Un campo, en Valdemoros, de 3 yugadas; N. Donato Ibáñez, S. Antonio Gotor, E. Dionisio Morón y O. Ignacio Donoso. Otro en Hoyas, de 1 yugada; N. y E. Carmen Ruiz, S. Enrique Urquía y O. Miguel Esteban. Otro en Collado de los Lobos, de 1 yugada; N. camino, S. y O. Mojón de Jaraba y E. Vicente Blasco. Otro en Mojón de Monterde, de 2 yugadas; N. monte, S. Felipe Martínez, E. Antonio Pasamón y O. Mojón de Campillo.

208. Benito Morón Sánchez: Un campo, en el Romeral, de tres cuartas partes de yugada; O. Mojón de Jaraba y por los demás lados cerro. Otro en la Calzada, de 2 yugadas; N. Angel Alonso, S. Gregorio Martínez, E. José Giner y O. Ramón Pérez. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Antonio Donoso, S. Gregorio Martínez, E. Tomás Elipe y O. Antonio Gotor. Otro en Hoya del Pastor, de 3 yugadas; N. Vicente Garcés, S. Tomás Vallejo, E. Agustín Guajardo y O. Víctor Vergara. Otro en Milmarcos, de 4 yugadas; N. Pascual Pariente, S. Manuel Castejón, E. Manuel Larraga y O. Manuel Solanas. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. Francisco Lavilla, S. Claudio Bueno, E. Manuel Pérez y O. camino. Otro en Hoya de Chapiro, de yugada y media; E. Ladislao Gallán, por los demás lados cerro.

209. Sebastián Guajardo Rata: Un campo, en el Collado de las Oraciones, de yugada y media; N. y E. Benito Guerrero, S. Mojón de Jaraba y O. Andrea García. Otro en Tosco, de 2 yugadas; N. Vicente Esteban, S. Juan Manuel Sinusia, E. Mojón de Jaraba y O. Antonio Delgado. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Dionisio Morón, S. Mojón de Jaraba, E. Bienvenido Delgado y O. Valero Monge. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Manuel Vallejo, S. y O. Tomás Elipe y E. Manuel Pérez. Otro en Valdearcón, de media yugada; S. Simón Santed y por los demás lados Vicente Sinusia. Otro en Valdearcos, de yugada y media; N. Vicente Sinusia, S. cerro, E. Antonio Sánchez y O. Marcelino Castejón.

210. José Lara Ruiz: Un campo, en la partida de los Arcos, de 3 yugadas; N. y E. Miguel Solanas,

S. y O. Jesús Guajardo. Otro en Milmarcos, de 1 yugada; N. Cirilo Monge, S. Vicente Garcés, E. Ignacio Donoso y O. Ignacio Castejón. Otro en Campillo, de 1 yugada; N. Marcelino Castejón, S. Antonia Blancas, E. Antonio Millán y O. Tomás Vallejo. Otro en Valquemado, de 2 yugadas; N. y S. Mariano Marqués, E. Estanislao Martínez y O. el mismo. Otro en Cuesta de la Laguna, de 2 yugadas; N. Vicente Sinusia, S. José Marqués, E. Mariano Marqués y O. Ignacio Donoso.

211. Matías Sinusia Alonso: Un campo, en Campillo, de 2 yugadas; N. Valero Monge, S. Juan Lorén, E. Celestino Esteban y O. José Ruiz. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. yermo, S. Martín Santed, E. camino y O. Celestino Bailón. Otro en Hoyas Petris, de 1 yugada; N. Mariano Marqués, S. Hefederós de Domingo Marqués, E. Francisco Sánchez y O. Miguel Solanas. Otro en el Llano del Chancló, de 3 yugadas; N. y S. Claudio Bueno, E. Francisco Lavilla y O. Mariano Bueno.

212. Celestino Martínez Vicén: Un campo, en la Calzada, de 1 yugada; N. y E. Gregorio Martínez, S. senda Cetina y O. Nicolás Pérez. Otro en Llano Morollo, de 1 yugada, N. José Cebolla, S. Eusebio Castejón, E. Benito Morón y O. yermo. Otro en el Tosco, de 1 yugada; N. y E. camino, S. y O. Dionisio Morón. Otro en la misma partida, de tres cuartas partes de yugada; E. Valero Monge y por los demás lados Tomás Elipe. Otro en San Andrés, de tres cuartas partes de yugada; N. Tomás Sánchez, S. Vicente Guajardo, E. Antonio Cortés y O. senda. Otro en campo seco, de 2 yugadas; N. Tomás Vallejo, S. Gregorio Martínez, E. Pascual Vallejo y O. Bonifacio Martínez. Otro en Cerro Gordo, de yugada y media; N. y S. cerro, E. Rafael Escolano y O. Vicente Layunta.

213. Andrés Alonso Sánchez: Un campo, en Hoya del Pastor, de 2 yugadas; N. Alejandro Garcés, S. Manuel Vallejo, E. y O. camino. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. y O. Ramón Revuelto, S. Daniel Solanas y E. camino.

214. Eusebio Revuelto Martínez: Un campo, en Chaparral Bajero, de yugada y media; N. Bernardo Pasamón, S. Manuel Vallejo, E. Pascual Vallejo y O. Benito Guerrero. Otro en San Andrés, de 2 yugadas; N. Antonio Cortés, S. Vicente Esteban, E. Vicente Guajardo y O. Antonio Delgado. Otro en la Calzada, de media yugada; N. Tomás Castejón, S. Vicente Guajardo, E. Nicolás Pérez y O. José Cebolla. Otro en la misma partida, de yugada y media; E. Francisco Guajardo y por los demás lados Lorenzo Solanas. Otro en Hoya del Pastor, de 1 yugada; N. Bonifacio Martínez, S. y E. Bonifacio Vallejo y O. Antonio Martínez.

215. Segundo Soria Urraca: Un campo, en la Calzada, de 1 yugada; N. camino, S. Pascual Pariente, E. Marcelino Delgado y O. Tomás Sánchez. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. María Garcés, S. Manuel Vallejo, E. Andrés García y O. Daniel Pelégrin. Otro en la misma partida, de 1 yugada; E. Luis Aranaz y por los demás lados Juan Sánchez. Otro en Cuesta de Millo, de 1 yugada; N. y O. camino, S. y E. barranco. Otro en Jumarejo, de 2 yugadas; N. Luis Lorena, S. Marcos Sánchez, E. Timoteo Guajardo y O. barranco.

216. Antonio Blancas Solanas: Un campo, en la partida de Campillo, de 4 yugadas; N. Agustín Guajardo, S. Alejandro Solanas, E. camino y O. Vicente Sinusia. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. José Sánchez, S. Vicente Sinusia, E. Rudesindo Esteban y O. Antonio Esteban. Otro en Hoya del Pirolo, de 1 yugada; N. Juan Larraga, S.

Miguel Esteban, E. José Donoso y O. Francisco Larena.

217. Manuel Vicén Monge: Un campo, en la Calzada, de 2 yugadas; N. Carmen Ruiz, S. barranco, E. Pedro Castejón y O. Vicente Guajardo. Otro en Pedracha, de 4 yugadas; N. José Guajardo, S. Miguel Solanas, E. Salvador Ibáñez y O. camino. Otro en Cerro Gordo, de 2 yugadas; N. y E. Antonio Delgado, S. Juan Manuel Sinusia y O. cerro.

218. Epifanio Torralba Urquía: Un campo, en Barranco de los Cadillos, de tres cuartas partes de yugada; N. Manuel Remacha, S. barranco, E. Salvador Lorena y O. Gaudioso Lozano. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Ignacio Donoso, S. Bienvenido Delgado, E. barranco y O. José Guerrero. Otro en el Chaparral, de 2 yugadas y media; N. Salvador Ibáñez, S. Gregorio Solanas, E. Ramón Revuelto y O. Francisco Sánchez.

219. Juan Solanas Solanas: Un campo en la partida de Hoya del Pastor, de yugada y media; N. y E. Feliciano Guajardo, S. y O. Miguel Donoso. Otro en Hoya de los Bancales, de tres cuartas partes de yugada; N. Calixto Pasamón, S. Gregorio Castejón, E. Vicente Quílez y O. Germán Pelegrín. Otro en Cuesta de Arrancapedos, de media yugada; N. y O. camino, S. Juana Revuelto y O. yermo.

220. Angel Monge Solanas: Un campo en la partida Chaparral, de yugada y media; N. Angel Pérez, S. Ignacio Laleona, E. Pascual Garcés y O. Antonio Pasamón. Otro en Valdezorras, de una yugada; N. y O. monte, S. Antonio Esteban y E. Vicente Sinusia. Otro en Cueva del Bu, de cuarta parte de una yugada; N. y O. cerro, S. Ramón Solanas y E. carretera.

221. José Revuelto Santed: Un campo en Arcos, de 2 yugadas; N. y E. Calixto Pasamón, S. Pedro Pasamón y O. Víctor Vergara. Otro en la misma partida de una yugada; N. Pablo Gascón, S. Víctor Vergara, E. término de Nuévalos y O. Gaudioso Solanas. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. Calixto Pasamón, S. Daniel Pelegrín, E. Juan Solanas y O. Simeón Santed. Otro en el Tosco, de 2 yugadas; N. Manuel Revuelto, S. Manuel Vicén, E. Tomás Elipe y O. senda.

222. Francisco Guerrero Solafías: Un campo en Calzada, de 2 yugadas; N. Ramón Pérez, S. Lorenzo Solanas, E. Francisco Guajardo y O. María Donoso. Otro en Hoya de los Llanos, de una yugada; N. Lorenzo Solanas, S. Jerónimo Tomás, E. Eusebio Donoso y O. Juan Guerrero. Otros en Romeral, de una yugada; E. Quintín Esteban, y por los demás lados cerro. Otro en la cuesta de Arrancapedos, de una yugada; N. y O. cerro, S. y E. Francisco Lavilla. Otro en Pedracha, de 2 yugadas; N. Vicente Esteban, S. José Sánchez, E. Quintín Esteban y O. Pascual Alonso.

223. Esteban Sinusia Esteban: Un campo en las Cabradizas, de 3 yugadas; N. Vicente Quílez, S. Tomás Elipe, E. Vicente Castejón y O. Eloy Blanco. Otro en Hoya Oscura, de una yugada; N. Agustín Guajardo, S. Francisco Sánchez, E. Juan Delgado y O. Vicente Sinusia.

224. Pedro Alonso Sánchez: Un campo en Valdemoros, de una yugada; N. camino, S. Pablo Solanas, E. Antonio Cortés y O. Rudesindo Esteban. Otro en Hoya del Pastor, de 2 yugadas; N. Antonio Martínez, S. camino, E. Bienvenido Delgado y O. Andrés Alonso. Otro en Barranco de la Calzada, de una yugada; N. barranco, S. camino, E. Antonio Martínez y O. Juan Revuelto. Otro en la Calzada, de 1 yugada; N. Juan Garcés, S. Andrés Alonso, E.

Bienvenido Delgado y O. Timoteo Guajardo. Otro en Chaparral Bajero, de 1 yugada; N. Julián Solanas, S. Mojón de Jaraba, E. Felipe Martínez y O. José Hernández. Otro en Hoya de Cascarranas, de 2 yugadas; N. Juana Solanas, S. Antonio Delgado, E. Timoteo Guajardo y O. camino de Campillo. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y O. Timotea Guajardo, S. Joaquín Carnicero y E. Juan Delgado. Otro en los Arcos, de 1 yugada; N. yermo, S. Gaudioso Alonso, E. Manuel Revuelto y O. Manuel Alonso.

225. Pascual Sánchez Pariente: Un campo seco, en Valdearcos, de yugada y media; N. y S. Quintín Esteban, E. cerro y O. Francisco Sánchez. Otro en Pedracha, de 3 yugadas; N. Pedro Pasamón, S. y E. Mariano Morón y O. Alejandro Vicén. Otro en Cascatrigos, de 2 yugadas; N. Miguel Donoso, S. Francisco Esteban y E. Francisco Sánchez.

226. Celestino Pérez Solanas: Un campo, en la partida Chaparral, de 2 yugadas; N. Cirilo Monge, S. Manuel Pérez, E. Angel Pariente y O. José Sánchez. Otro en Valdemoros, de 1 yugada; N. camino, S. y E. Miguel Esteban y O. Antonio Pasamón. Otro en la Calzada, de 6 yugadas; N. Nicolás Pérez, S. Ramón Pérez, E. José Giner y O. Vicente Pérez. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Ignacio Santed, S. Eusebio Donoso, E. Saturnino Escolano y O. Eusebio Donoso. Otro en la misma partida, de 10 yugadas; N. Eusebio Donoso, S. Daniel Pelegrín, E. camino y O. monte de Contamina. Otro en la misma partida, de yugada y media; N. Daniel Pelegrín, S. Manuel Castejón, E. Miguel Donoso y O. Agustín Guajardo. Otro en Hoya de Petris, de yugada y media; N. Agustín Guajardo, S. Vicente Pérez, E. Jacinto Solanas y O. Miguel Donoso. Otro en los Enebrales, de yugada y media; N. y O. Jerónimo Godojos, S. Inocencio Bueno y E. camino.

227. Calixto Pasamón Esteban: Un campo, en la Calzada, de 2 yugadas y media; N. Andrea García, S. Manuel Vallejo, E. Pedro Pasamón y O. Manuel Vallejo. Otro en Arcos, de 2 yugadas; N. Marcelino Aranda, S. Antonio Peribáñez, E. Carlos Muntadas y O. José Revuelto. Otro en Valdecaballos, de 3 yugadas; N. Pedro Pasamón, S. José Revuelto, E. Julián Pasamón y O. Pedro Pasamón. Otro en la Cuesta de Arrancapedos, de 2 yugadas; N. Juan Pérez, S. Antonio Delgado, E. barranco y O. Antonio Castejón.

228. Julián Pasamón Esteban: Un campo, en la partida de Valdearcos, de 2 yugadas; N. Domingo Muñoz, S. cerro, E. Mojón de Carenas y O. Sebastián Solanas. Otro en los Arcos, de 1 yugada; N. José Revuelto, S. Tomás Elipe, E. Francisco Sinusia y O. Félix Pasamón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y S. camino, E. Manuel Alonso y O. Nicolás Pérez. Otro en Valdecaballos, de 2 yugadas; N. y O. cerro, S. Bernardo Pasamón y E. Félix Pasamón. Otro en Pozo de San Guillén, de 1 yugada; N. cerro, S. León Guajardo, E. Francisco Sánchez y O. Manuel Remacha. Otro en Hoya de los Ramales, de yugada y media; N. Manuel Martínez, Ramales, de yugada y media; N. Manuel Martínez, S. Pedro Pasamón, E. cerro y O. Calixto Pasamón. Otro en la misma partida, de 1 yugada; por los cuatro puntos cerro. Otro en Pedracha, de 3 yugadas; N. y S. Felipe Martínez, E. Francisco Lavilla y O. Alejandro Vicén.

229. Manuel Duce Bueno: Un campo seco, en Chaparral, de 2 yugadas; N. Antonio Guillén, S. Juan Guajardo, E. Antonio Pérez y O. Manuel Alonso. Otro en los Hornos de la Negón; N. y E. Manuel Alonso, S. Antonio Millán y O. Manuel Ferrer. Otro en Valquemado, de 4 yugadas; N. Francisco

Laviña, S. Mariano Pérez, E. Manuel Revuelto y O. Miguel Lara.

230. Antonio Donoso Bartolomé: Un campo, en la partida de Cabradiza, de 2 yugadas; N. Esteban Sinusia, S. Esteban Julián, E. Vicente Quílez y O. Félix Guajardo. Otro en Campillo, de 2 yugadas; N. monte, S. Manuel Esteban, E. Cirilo Cortés y O. término de Campillo.

231. Tomás Elípe Júdez: Un campo secano, en Cabradizas, de 5 yugadas; N. Vicente Castejón, S. Pascual Vallejo, E. Esteban Sinusia y O. el Tosco. Otro en el Tosco, de 1 yugada; N. Antonio Pasamón, S. Manuel Vicén, E. Celestino Martínez y O. Manuel Revuelto. Otro en Cabo Torrero, de media yugada; N. Sebastián Guajardo, S. Manuel Quílez, E. Manuel Vallejo y O. Manuel Pérez. Otro en Valdemoros, de media yugada; N. y O. yermo; S. Esteban Sinusia y E. Tomás Solanas. Otro en la Calzada, de 3 yugadas; N. y O. Benito Morón, S. José Cebolla, E. Tomás Sánchez. Otro en el Ocino, de 2 yugadas; N. y E. Vicente Quílez, S. Víctor Vergara y O. José Guajardo. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. y E. Tomás Castejón, S. Calixto Pasamón y O. camino. Otro en Valdecaballes, de 1 yugada; N. Vicente Esteban, S. camino, E. y O. Nicolás Larraga. Otro en la misma partida, de 1 yugada; N. camino, S. Pascual Pariente, E. Antonio Pasamón y O. Vicente Esteban.

232. Vicente Layunta Delgado: Un campo, en Cerro Gordo, de 2 yugadas; N. Tomasa Pasamón, S. Celestino Martínez, E. Antonio Martínez y O. Manuel Pérez. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Rafael Escolano, S. y O. José Larraga y E. Marcelino Bailón.

233. Isidro Lozano Angulo: Un campo, en Valdemoros, de 25 yugadas; N. José María Suñán, S. camino San Andrés, E. León Gregorio y O. romeral.

234. León Gregorio Miguel: Un campo, en Valdemoros, de 25 yugadas; N. José María Suñán, S. camino de San Andrés, E. Herederos de Manuel Lozano y O. Isidro Lozano.

235. Antonio Castejón Burán: Un campo, en Milmarcos, de 2 yugadas; N. Juan Delgado, S. Francisco Sánchez, E. Rudesindo Esteban y O. Pedro Laleona.

236. Vicente Esteban Lamana: Un campo, en Valdemoros, de 2 yugadas; N. y E. Gregorio Castejón y O. Valero Monge. Otro en la misma partida, de 2 yugadas; N. Amparo Pérez, S. Manuel Revuelto, E. Valero Monge y O. Vicente Garcés. Otro en Cabradizas, de media yugada; N. y S. Vicente Castejón, E. Segundo Soria y O. Sebastián Guajardo.

237. Nicasio Monje Bueno: Un campo, en Tosco, de 2 yugadas y media; N. Manuel Martínez, S. Juan Manuel Sinusia, E. Juan Manuel Guajardo y O. término de Jaraba. Otro en Hoya del Pirola, de yugada y media; N. Juana Revuelto, S. Antonio Delgado, E. Vicente Esteban y O. Agustín Guajardo.

Zaragoza, 18 de agosto de 1925.—El Administrador de Rentas públicas, Tomás Gómez.

\* \* \*

Núm. 3.990.

#### Ayuntamiento de Retascón.

Número 1. Ezequiel Germán Martín: Un campo en Cabotilla, de 23 yugadas; N. término de Manchones, O. el mismo, S. camino de la Cabotilla y E. cantera y camino. Otro, de 2 yugadas, on Cabezo Royo; N. Dámaso Dorontre, S. Lau-

reano Lorén, E. Nicolás Pérez y O. Manuel Salvador.

Núm. 2. Francisco Salvador Ropiñón: Un campo en el Pairón, de 3 yugadas; N., E. y O. terreno común y S. carretera de Calatayud. Otro en la Hoya de los Francos, de 4 yugadas; N. Vicente Gracia, E. terreno común, S. cerro y Manuel Salvador, y O. valdíos. Otro en Navajo Blanco, de 5 yugadas; N. Calixto Fronces, E. Pascual Sabirón, S. Manuel Vinedo y O. heredero de Feliciano Lorén.

Núm. 3. Juan Monge Sabirón: Un campo, de una yugada, en Recuenco de los Parideros; N. camino, S. Pascual Sabirón, E. cantera y O. Bonifacio Sabirón. Otro, de 2 yugadas, en Carramajudos; N. Laureano Lorén, S. Pascual Tomás, E. Francisco Lázaro y O. Julián Pardillos, Otro de 3 yugadas; N. Casimiro Salas, S. Francisco Rubio, E. Mariano Julián y O. Aniceto Gonzalvo. Otro, de yugada y media; N. Clemente Gracia, S. Agustín Guillén, E. Casimiro Salas y O. terreno común. Otro, de una yugada; N. Francisco Rubio, S. Casimiro Salas, E. Alejandro Pandillos y O. el mismo.

Núm. 4. Alejandro Pandillos Esteban: Un campo en Villarejo, de 7 yugadas; N. Mariano Julián, S. Calixto Franco, E. Manuel Vinedo y O. Manuel Julián. Otro en Navajo Blanco, de 4 yugadas; N. Manuel Salvador, S. Tomás Salvador, E. Mariano Julián y O. camino de Landa. Otro en Carramajuelo, de 2 yugadas; N. Pascual Tomás, S. Miguel Esteban, E. Indalecio Lorén y O. Bonifacio Salvador.

Núm. 5. Francisco Lázaro Pino. Un campo en Carramajuelos, de 2 yugadas y media; N. Juan Monge, E. Pascuala Tomás, S. Bonifacio Salvador y O. Julián Pardillos. Otro en Carramajuelo, de yugada y media; N. herederos de Pascual Lorén, E. camino de Langa a Daroca, E. Ezequiel Germán y O. Francisco Martín.

Núm. 6. Indalecio Lorén Pardillos: Un campo en Carramajuelos, de 5 yugadas; N. Emilio Lorén, S. Concepción Pérez, E. camino de la Villa y O. terrenos comunes. Otro, en en Camilovilla, de 2 yugadas; N., S., E. y O. Emilio Lorén. Otro en Ramona; de 2 yugadas y media; N. terrenos comunes, S. Emilio Lorén, E. camino de la villa y O. camino de Langa. Otro de 5 yugadas; N. camino de Langa, N y E. Alejandro Pardillos, S. José Venido y O. Calixto Franco. Otro de 2 yugadas y media; N. camino de Langa, S. Benito Salvador, E. camino y S. Angel Venido.

Núm. 7. Concepción Pérez Esteban: Un campo en Villarejo, de 2 yugadas; N. Calixto Franco, S. Mariano Julián, E. Calixto Franco y O. Luis y José Madrona. Otro en Carramajuelos, de una yugada; N. Luis y Jorge Madrona, S. Calixto Franco, E. Casiano Esteban y O. Manuel Salvador. Otro de una yugada; N. Indalecio Lorén, S. Miguel Esteban, E. Antonio Pérez y O. Indalecio Lorén. Otro de media yugada; N. Julián Pardillos, S. Laureano Lorén, E. Lorenzo Sancho y O. Blas Vicente. Otro de media yugada; N. Félix Quílez, S. y O. Antonio Pérez y E. Francisco Salvador.

Núm. 8. Aniceto Gonzalvo Lorente: Un campo

po en Carramajuelos, de dos yugadas; N. Cayetano Lorente, S. herederos de Feliciano Lorén, E. Cayetano Lorente y O. camino La Villa. Otro en la misma partida, de 2 yugadas y media; N., E. y O. Juan Monge y S. Francisco Rubio.

Núm. 9. Manuel Vinedo Martínez: Un campo en Cabezo Royo, de yugada y media; N. Agustín Lorén, S. Alejandro Pardillos, E. Laureano Lorén y O. Vicente López.

Núm. 10. Tomás Salvador Pérez: Un campo en Cabezo Royo, de una yugada; N. Manuel Salvador, S. y O. Pascual Savirón, E. Carlos Franco.

Núm. 11. Benita Marco Franco: Un campo en Cerro de la Campana, de una yugada; N. terreno común, S. Carretera de Calatayud, E. y O. terreno común.

Núm. 12. Emilio Lorén Lorén: Un campo en Navajo Blanco, de tres yugadas; N. José Vinedo, S. Manuel Vinedo, E. Benito Salvador y O. José Lorén. Otro en Carramajuelos, de tres yugadas; N. Indalecio Lorén, S. Laureano Lorén, E. José Lorén y O. Cristóbal Julián.

Núm. 13. Cayetano Lorén Jaraba: Un campo en camino de Langa, de 14 yugadas; N. José Vinedo, S. Laureano Lorén, E. Juan Manuel Julián y O. camino de Langa.

Núm. 14. Pascuala Tomás Simón: Un campo en Carramajuelos, de 4 yugadas; N. S. y E. terrenos comunales, y O. Francisco Lázaro.

Núm. 15. Mariano Julián Hernández: Un campo en Carramajuelos, de 4 yugadas; N. Juan, M. Julián, S. Francisco Rubio, E. José Vinedo y O. Juan Monge. Otro en Villarejo, de 2 yugadas y media; N. Calixto Franco, S. Alejandro Pardillos, E. Manuel Salvador y O. camino de Langa. Otro en Camino Langa, de 3 yugadas; N. Concepción Pérez, S. Narciso Franco, E. terreno común y O. camino de propiedades. Otro en Cabezo Royo, de tres yugadas; N. y E. Alejandro Pardillos, S. Concepción Pérez y O. senda de la cañada. Otro, de 2 yugadas; N. Federico Monge, S. y E. Alejandro Pardillos y O. Patricio Moreno.

Núm. 16. Félix Gonzalvo Esteban: Un campo en Romanos, de yugada y media; N., S. y O. Calixto Franco y E. camino de Langa. Otro en Cabezo Royo, de 2 yugadas y media; N. y O. Calixto Franco, S. y E. Mariano Julián. Otro en camino de Langa, de 4 yugadas; N. y S. Calixto Franco, E. Manuel Salvador y O. camino de Langa.

Núm. 17. Blas Vicente Magen: Un campo en camino de las Viñas, de 2 yugadas; N. barranco, S. camino de las Viñas, E. Manuel Vinedo y O. Carretera de Calatayud.

Núm. 18. José Lorén Lorén: Un campo en Navajo Blanco, de 3 yugadas; N. José Vinedo, O. el mismo, S. Pascual Savirón y E. Manuel Vinedo. Otro en Carramajuelos, de una yugada; N. E. Aniceto Gonzalvo, S. Francisco Rubio y O. interesado. Otro en Hoja de la Plata, de 3 yugadas; N. Indalecio Lorén, S. terrenos comunales, E. Emilio Lorén y O. Pascuala Tomás. Otro, de una yugada; N. Félix Quílez, S. cerro, E. Laureano Lorén y O. barranco.

Núm. 19. Juan Manuel Julián Hernández: Un campo en Carramajuelos, de 4 yugadas; N. Cayetano Lorente, O. el mismo, S. Casimiro Salas y O. Pascual Savirón. Otro, de 3 yugadas; en Hombrias, N. Emilio Lorén, S. y O. José Lorén y E. Aniceto Gonzalvo. Otro, de una yugada; N. Francisco Rubio, S. terreno común, E. Pascual Savirón y O. Aniceta Gonzalvo. Otro, de una yugada; N. Vicente López, S. Casimiro Salas. E. Cristobal Julián y O. camino de las viñas.

Núm. 20. Manuel Salvador Ropiñón: Un campo en la Clara, de 4 yugadas; N. Manuel Vinedo, S. y O. Calixto Franco y E. Concepción Pérez. Otro en Villarejo, de 4 yugadas; N. Calixto Franco, S. Alejandro Pardillos, E. Luis y Jorge Madrona y O. Mariano Julián. Otro en Cabezo Royo, de 5 yugadas; N., S. y E. Calixto Franco y O. Félix Gonzalvo. Otro en Hoja de la Pata, de 2 yugadas; N. Tomás Salvador, S. y O. Agustín Lorén y E. Laureano Lorén. Otro de una yugada; N. y E. Laureano Lorén, S. camino de viñas y O. paso de ganados. Otro de media yugada; N. Francisco Salvador, S. Laureano Lorén, E. terreno común y O. loma.

Núm. 21. Casimiro Salas Mañas: Un campo en Carramajuelos, de 2 yugadas; N. Juan M. Julián, S. Juan Monge, E. Mariano Julián y O. Cayetano Lorente. Otro en Hombrias, de 3 yugadas; N. Clemente Gracia, S. Agustín Guillén, E. Alejandro Pardillos y O. terreno común. Otro de una yugada; N. Juan M. Julián, S. paso de ganados, E. Cristóbal Julián y O. camino de las viñas.

Núm. 22. Bonifacio Salvador Pardillos: Un campo, en Cabezo Royo, de 2 yugadas; N. Vicente López, S. Alberto Saz, E. Pascual Savirón y O. Silvestre Esteban. Otro en la Dehesa, de 4 yugadas; N. terreno común, S. Pascual Savirón, E. Miguel Pérez y O. camino de las viñas.

Núm. 23. Pabla Perea Cortés: Un campo en Dehesa, de cuatro yugadas y media; N. Lorente Sauco, S. José Vinedo, E. cantera y O. herederos de Pascual Lorente. Otro en camino de Langa, de tres yugadas y media; N. Pascual Savirón, S. Julián Pardillos, E. canteras y O. Miguel Pérez. Otro de una yugada; N. Manuel Salvador, S. Indalecio Lorén, E. camino de Langa y O. Silvestre Esteban.

Núm. 24. Laureano Lorén Lorilla: Un campo en Cabezo Royo, de ocho yugadas y media; N. Ezequiel Germán, S. Manuel Vinedo, E. José Vinedo y O. Manuel Salvador. Otro en camino de Langa, de dos yugadas y media; N. y O. camino de Langa, S. camino Lavilla y E. Aniceto Gonzalvo. Otro de yugada y media; N. y O. camino de Langa y S. y E. terrenos comunes.

Núm. 25. Casiano Esteban Vinedo: Un campo en Villarejo, de 4 yugadas; N. Miguel Esteban, S. Calixto Franco, E. Benito Salvador y O. herederos de Feliciano Lorén. Otro en Cerro de la Campana, de 3 yugadas y media; N. y S. Calixto Franco, E. Benito Salvador y O. José Vinedo. Otro de 2 yugadas; N. camino, S. terrenos comunes, E. Pascual Savirón y O. herederos de Pascual Lorente.

Núm. 26. Silvestre Esteban Tomás: Un campo en Villarejo, de 3 yugadas; N. lomas, S. y E. José Vinedo y O. camino de propiedades. Otro de 4 yugadas; N. Manuel Vinedo, S. Benito Salvador, E. Indalecio Lorén y O. José Vinedo, en Ramonas. Otro en Cabezo Royo, de 2 yugadas; N. Bonifacio Salvador, S. Alberto Saz, E. Pascual Savirón y O. Valentín López.

Núm. 27. José Vinedo Martín: Un campo en Cabezo Royo, de 7 yugadas; N. Manuel Salvador, S. Laureano Lorén, O. el mismo y E. Benito Salvador. Otro en Navajo Blanco, de 3 yugadas; N. Indalecio Lorén, S. Silvestre Esteban, E. terrenos comunes y O. camino de propiedades. Otro en Villarejo, de 7 yugadas; N. Ezequiel Germán, S. Emilio Lorén, E. Benito Salvador y O. camino de Langa. Otro en Azas, de 2 yugadas; N. y O. Ezequiel Germán, S. Cayetano Lorente, E. Pascual Savirón. Otro de 4 yugadas; N. Benito Salvador, S. Casiano Esteban, E. Calixto Franco y O. terreno común.

Núm. 28. Pascual Savirón Fuertes: Un campo en Cabezo Royo, de yugada y media, N. Vicente Gracia, S. y E. Alberto Saz y O. Bonifacio Salvador. Otro en Ramonas, de 2 yugadas y media; N. Manuel Salvador, S. Mariano Julián, E. Patricio Moreno y O. Félix Gonzalvo. Otro en Villarejo, de una yugada; N. Laureano Lorén, S. Calixto Franco, E. José Vinedo y O. Alejandro Pardillos. Otro en Carramajuelos, de yugada y media, N. Calixto Franco, S. lomas E. Alberto Saz y O. Benito Salvador. Otro de 7 yugadas, en Recuenco; N. José Vinedo, S. Manuel Vinedo, E. Feliciano Lorente y O. Mariano Julián. Otro de yugada y media; N. Francisco Rubio, S. terreno común, E. Clemente Gracia y O. Manuel Julián. Otro de una yugada; N. terreno común. E. Bonifacio Salvador, E. Pablo Pérez. Otro de 3 yugadas; S. Loma, N. camino, E. Bonifacio Salvador y O. terreno común.

Núm. 29. Clemente Gracia Lorén, Un campo en Carramajuelos de yugada y media, N. Francisco Rubio, S. Casimiro Salas, E. terreno común, y O. Pascual Savirón.

Núm. 30. Federico Monge Savirón: Un campo, en Cabezo Royo, de dos yugadas y media; N. terrenos comunes, S. y O. Mariano Julián y E. Patricio Moreno.

Núm. 31. Valentín López Lorén: Un campo en Cabezo Royo, de 1 yugada; N. camino de Manchones, S. Vicente López, E. Pascual Savirón y O. Dámaso Desentre. Otro en la misma partida, de dos yugadas y media; N. Vicente López, S. Florencio Pérez, E. Silvestre Esteban y O. Calixto Franco.

Núm. 32. Vicente López Lorén: Un campo en Cabezo Royo, de 3 yugadas; N. Dámaso Desentre, S. herederos de Miguel Franco, E. Silvestre Esteban y O. Calixto Franco. Otro en Ramonas, de yugada y media; N. Mariano Julián, S. Indalecio Lorén, E. Manuel Vinedo y O. terreno común. Otro en Villarejo, de yugada y media; N. Justo Vicente, E. senda o camino de Propiedades, E. y O. camino. Otro en Hombrías,

de 1 yugada; N. Cristóbal Julián, S. y O. terreno común y E. Juan Manuel Julián.

Núm. 33. Agustín Lorén Martín: Un campo de 1 yugada; N. barranco, S. Mariano Julián, E. José Lorén y O. Manuel Vinedo. Otro, de yugada y media; N. José Vinedo, S. camino de las Viñas, E. cantera y O. Laureano Lorén. Otro de 2 yugadas; N. Tomás Salvador, S. Manuel Vinedo, E. Manuel Salvador y O. Patricio Moreno. Otro, de dos yugadas y media; N. Vicente Gracia, S. Manuel Salvador, E. camino de Lanestres y O. Alberto Saz. Otro, de dos yugadas y media; N. Bonifacio Salvador, S. Manuel Salvador, E. Alberto Saz y O. José Vinedo.

Núm. 34. Narciso Franco Tejada: Un campo en Villarejo, de 1 yugada; N. Calixto Franco, S. Justo Vicente, E. y O. José Vinedo. Otro, de 4 yugadas, en la misma partida; N. Justo Vicente, S. Vicente López, E. camino de Propiedades y O. camino de la Cañada.

Núm. 35. Justo Vicente Polo: Un campo en Villarejo, de 2 yugadas; N. Calixto Franco, S. Julián Pérez, E. camino y O. Mariano Julián. Otro, de media yugada, en la misma partida; N. Julián Pérez, S. Narciso Franco, E. camino de propiedades y O. Mariano Julián. Otro, de yugada y media; N. José Vinedo, S. Benito Salvador, E. el mismo y O. camino de propiedades.

Núm. 36. Calixto Franco Salvador: Un campo en Ramonas, de una hectárea, 76 áreas, 30 centiáreas; N. Santiago Franco (herederos), S. O. y E. interesado y terreno común. Otro en Villarejo, de 56 áreas, 21 centiáreas; N. Santiago Franco (herederos), E. Silvestre Esteban, S. terreno común. Otro en la misma partida y de la misma cabida; N. Silvestre Esteban, E. Julián Pérez, S. y O. herederos Santiago Franco. Otro en la misma partida, de 38 áreas, 14 centiáreas; N., S. y O. terreno común, E. Silvestre Esteban. Otro en el Navajo Blanco, de 2 hectáreas; N. O. terrenos comunes e interesado, E. y S. Alberto Sanz y terrenos comunes. Otro en Cabezo Royo, de 2 hectáreas; N., S., E. y O. terrenos comunes. Otro en la misma partida y de la misma cabida; N. camino de Manchones, S. terrenos comunes, E. y O. interesado. Otro en la misma partida, de 38 áreas y 14 centiáreas; N. camino de Manchones, E. y S. terrenos comunes y O. camino de Langa.

Zaragoza, 25 de agosto de 1925.—El Administrador de Rentas públicas, Tomás Gómez.

## SECCIÓN SEXTA

Alfajarín.

Núm. 4.133

Las subastas de los pastos de los montes Acampo de Santa Cruz y Montes Blancos de este término municipal, tendrán lugar el día 26 de septiembre próximo, y horas de las diez y media de la mañana, en la Casa Consistorial de esta villa, por el tipo de 300 pesetas el primero y 1.200 pesetas el segundo, con arreglo a los pliegos de condiciones y Plan de aprovechamiento, para el año forestal de 1925 a 1926.

Alfajarín, a 29 de agosto de 1925.—El Alcalde, Emilio Solano.

Castejón de Valdejasa. N.º 4.114.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario de esta localidad, con la dotación anual de 600 pesetas para la inspección de carnes y 365 pesetas por Viandas y Sanidad pecuarias, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, más las iguales.

Dicha plaza se proveerá con arreglo al artículo 147 del Estatuto municipal vigente y 96 del Reglamento de Empleados municipales por graduación de méritos que el instante acompañará a la solicitud, siendo éstas remitidas al señor Alcalde de este pueblo, hasta el día 28 del próximo septiembre, que se proveerá.

Castejón de Valdejasa, a 27 de agosto de 1925. Alcalde, Pedro Bonet.

El Frago. N.º 4.132.

Vacante, por renuncia voluntaria, la plaza de Médico titular de la Beneficencia municipal de este pueblo, con la dotación anual de mil doscientas cincuenta pesetas por Beneficencia y ciento veinticinco por la Inspección sanitaria, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, más lo que puedan producir las igualdades con los vecinos pudientes, que viene a ser de cuatro mil quinientas pesetas, se anuncia oficialmente para su provisión.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias justificadas y reintegradas a esta Alcaldía durante el plazo de treinta días a contar desde el de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El agraciado se comprometerá a servir el cargo por dos años o más.

El Frago, a 31 de agosto de 1925.—El Alcalde, Benigno Beamonte.

Villalengua. N.º 4.110.

Acordado, en sesión extraordinaria del 30 del mes de agosto, por voto unánime de los Concejales que componen el Pleno del Ayuntamiento de este pueblo, solicitar de la Dirección general de Deuda la conversión de las láminas que existen en títulos cotizables en Bolsa y su capital aplicarlos a la construcción de Escuelas Nacionales y al pago de deudas municipales, siendo el número de orden de los valores 5.600, capital nominal 91.145 pesetas 33 céntimos; número de orden 178, capital 3.986 pesetas 75 céntimos; se publica al público, a los efectos que determina el Real decreto de 25 de septiembre de 1924, para que en un plazo de diez días puedan formular protestas que los habitantes de este término municipal estimen pertinentes contra el expresado acuerdo.

Villalengua, 1 de septiembre de 1925.—El Alcalde, (ilegible).

## SECCIÓN SÉPTIMA

### Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.*

Núm. 4.078.

BUENAFÉ HERRERA, Inés; domiciliada últimamente en Zaragoza, barrio de Jesús, parcela núm. 76, y cuyo actual domicilio y circunstancias se ignoran; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre corrupción de menores.

Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.*

Núm. 4.116.

NAVARLAZ JIMÉNEZ, Antonio; de 26 años, soltero, de oficio cesterero, hijo de José y Encarnación, natural de Loubés, departamento de Burdeos (Francia), vecino de Biel y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, al objeto de constituirle en prisión, conforme a lo acordado en la causa que se le sigue por tenencia ilegal de arma de fuego.

Núm. 4.062.

SÁNCHEZ SALAS, Valentín; apodado *Royo* y *Apache*, de 23 años de edad, soltero, natural de Camínreal (Teruel), de profesión jornalero; comparecerá, en el término de quince días, o manifestará su domicilio al Comandante de Infantería, D. Lorenzo Monclús Fortacín, Juez permanente de causas de la Capitanía General de la 5.ª Región, residente en Zaragoza, calle de Isaac Peral, A, 2.º (Huerta de Santa Engracia), con objeto de prestar declaración en causa que se instruye por uso de nombre supuesto y estafa, con motivo de la suplantación del prófugo Hipólito Gómez Casado, por el paisano Dionisio Inés Bustamante.

Zaragoza, 29 de agosto de 1925.—El Comandante Juez, Lorenzo Monclús.

Núm. 4.059.

ARBÍNS MONTÓN, Sebastián; hijo de Mateo y de Pascuala, natural de Santa Eulalia de Gállego, provincia de Zaragoza, de 22 años de edad; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta Plaza.

La Coruña, 27 de agosto de 1925. — El Teniente Juez Instructor, Ovidio García.

Núm. 4.019.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Cariñena.

Edicto.

D. Julio Lou Candial, Juez municipal en funciones de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que el día tres de octubre próximo a las once, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta de la finca que se refiere a continuación, para pago de responsabilidades derivadas de multas impuestas a Angel Vicente, vecino de Codos, por la Jefatura de este Distrito Forestal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que el inmueble de que se trata no aparece inscrito en el Registro de la propiedad a nombre de persona alguna, sin que se haya suplido la falta de titulación del mismo.

Una casa en Codos, del pueblo de Codos, sin número, de dos pisos y treinta y ocho metros de superficie; que linda por derecha con Bernardo Diloy, izquierda camino y espalda calle: tasada en ochocientas pesetas.

Dado en Cariñena, a veintiséis de agosto de mil novecientos veinticinco. — Julio Lou. — El Secretario judicial, Juan Almudí.

## PARTE NO OFICIAL

Flor del Ebro.

Sociedad anónima en liquidación.

Por acuerdo de la Comisión liquidadora y en relación con el art. 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ha de verificarse a las diez y seis horas (cuatro de la tarde) del día veintiséis de septiembre actual, en el domicilio de la Asociación de Labradores de Zaragoza, Fuonclara, 2.

Los puntos en que ha de ocuparse la Junta son:

1.º Oír a los liquidadores, que darán cuenta de haber quedado terminada la liquidación.

2.º Resolver acerca de la aprobación de la gestión y de la liquidación practicada.

3.º Decidir respecto de si por causa de disolución de la Sociedad, y consiguiente liquidación, ha de otorgarse algún documento.

E igualmente, para el caso en que a esa primera reunión no concurren señores accionistas en número suficiente, se les cita en segunda convocatoria a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez y siete horas (cuatro de la tarde) del mismo día veintiséis de septiembre, en el mencionado domicilio y para los objetos que quedan expresados, sobre los cuales se acordará válidamente en dicha segunda Junta, cualquiera que sea el número de señores socios concurrentes a la misma.

Para justificar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la secretaría de la Asociación de Labradores los días 21, 22, 23, 24 y 25 del actual, y horas de cuatro a seis de la tarde, donde se les facilitará la tarjeta de entrada.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1925. — El Presidente de la Comisión liquidadora, Mariano Sancho Rivera.

Núm. 4.126.

### Colectividad de regantes de las márgenes del río Ebro, en Fayón.

Acordada por esta Colectividad su constitución en Comunidad de regantes, con arreglo al artículo 228 de la ley de 13 de junio de 1876, convoca a Junta general de regantes que desearán aprovechar las aguas del río Ebro para el riego de sus fincas en ambas márgenes del mismo río, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Fayón el día 30 de septiembre próximo, a las diez y seis horas, al objeto de acordar las bases para la redacción de las Ordenanzas y Reglamentos, conforme a los modelos aprobados por el Real orden de 25 de junio de 1881 y designando a la Comisión encargada de formularlos, advirtiéndose que esta convocatoria es extensiva a los industriales que deseen, de algún modo, utilizar dichas aguas.

Fayón, 29 de agosto de 1925. — Por la Colectividad, B. Romeu.

## ESTATUTO MUNICIPAL

Y REAL ORDEN ACLARATORIA PARA SU APLICACIÓN

DE VENTA EN LA IMPRENTA DEL HOSPICIO

Precio, 3 ptas. Certificado, 3'50 ptas.

IMPRENTA DEL HOSPICIO